



8

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL Y CERTIFICACIONES

8.

Dictamen e informe del revisor fiscal y certificaciones

Informe del revisor fiscal

Señores Accionistas

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Bolsa Mercantil de Colombia S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de

acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros

están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros.

En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG

S.A.S., y en su informe de fecha 15 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:

a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el

estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades

del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Sorany Giselle Ardila Páez
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de
Colombia S.A.
T.P. 165874 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
21 de febrero de 2018

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del código de comercio

Señores Accionistas
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en adelante “la Bolsa”:

- 1) Si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 2) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y

custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Bolsa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar

y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos,

planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre

si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Bolsa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Bolsa durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Bolsa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgo Operativo de la Bolsa.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es

posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Sorany Giselle Ardila Páez
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
T.P. 165874 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
21 de febrero de 2018



Certificación del representante legal y contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Certificación de estados financieros

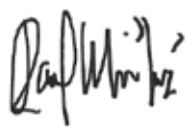
Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

- 1.** Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
- 2.** Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- 3.** Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- 4.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2017.

5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

7. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KPMG S.A.S según informe del 21 de febrero de 2018.



Rafael Mejía López
Presidente



Nuvia Yanira Valencia Malagón
Contador Público
Tarjeta profesional 70655-T





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA



9

RESULTADOS FINANCIEROS

9. Resultados financieros

Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ACTIVOS	Nota	31-dic-17	31-dic-16
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO	7	\$ 4.168.528	1.954.200
Caja		4.908	10.423
Bancos y otras entidades financieras		4.163.620	1.943.777
INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS ACTIVAS CORRIENTE	8	50.325.507	33.234.767
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda		45.403.806	31.567.881
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio		3.774.770	1.576.442
Inversiones a costo amortizado		1.050.592	-
Contratos forward - de negociación		47.997	-
Contratos forward - de cobertura		48.342	90.444
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	9	4.963.399	5.151.985
Deudores		920.490	614.124
Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias		4.241.259	4.612.155
Depósitos		-	124.213
A empleados		157	-
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar		(198.507)	(198.507)
OTROS ACTIVOS CORRIENTE	10	507.235	505.413
Activos intangibles		20.472	5.726
Gastos pagados por anticipado		486.763	499.687
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 59.964.669	40.846.365

Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ACTIVO NO CORRIENTE	Nota	31-dic-17	31-dic-16
INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS ACTIVAS NO CORRIENTE	8	\$ 11.819.669	15.108.386
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda		-	1.031.633
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ori		153	139
Inversiones a costo amortizado		2.205.510	3.310.583
Inversion en derechos fiduciarios		25.353.183	28.204.713
Deterioro inversiones en derechos fiduciarios		(15.739.177)	(17.438.682)
ACTIVOS MATERIALES	11	17.542.548	17.026.852
Propiedad y equipo		17.380.548	16.852.183
Propiedades y equipos no explotados		162.000	174.669
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE	10	1.274.783	1.437.095
Activos intangibles		1.274.783	1.437.095
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 30.636.999	33.572.333
TOTAL ACTIVOS		\$ 90.601.669	74.418.698

Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

PASIVOS	Nota	31-dic-17	31-dic-16
PASIVO CORRIENTE			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	8	\$ -	5.582
Contratos forward - de negociación		-	4.327
Contratos forward - de cobertura		-	1.255
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	13	3.465.285	2.385.105
Comisiones y honorarios		555.594	421.569
Costos y gastos por pagar		698.039	846.373
Dividendos y excedentes		34.476	34.476
Retenciones y aportes laborales		343.606	324.431
Acreedores varios		1.833.570	758.256
OBLIGACIONES LABORALES	14	2.188.785	675.324
Cesantías		238.660	216.627
Intereses sobre cesantías		27.086	24.946
Vacaciones		502.834	433.751
Bonificaciones		1.420.205	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES		8.258.057	1.898.933
Impuesto a las ganancias	12	4.896.557	234.860
Otros pasivos no financieros	15	679.138	708.201
Ingresos anticipados	16	2.682.362	908.055
Diversos		-	47.817
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 13.912.127	4.964.944
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	12	\$ 3.093.997	3.774.909
Pasivos por impuestos diferidos neto		3.093.997	3.774.909
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		378.083	229.182
Ingresos anticipados	16	378.083	229.182
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		\$ 3.472.080	4.004.091
TOTAL PASIVOS		\$ 17.384.207	8.969.035

Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

PATRIMONIO	Nota	31-dic-17	31-dic-16
CAPITAL SOCIAL		36.999.395	36.999.395
Capital suscrito y pagado		36.999.395	36.999.395
RESERVAS		5.231.999	4.746.880
Reserva legal		5.135.114	4.649.995
Reservas ocasionales		96.885	96.885
SUPERÁVIT O DÉFICIT		28.114.403	28.391.004
Prima en colocación de acciones		16.626.405	16.626.405
Ganancias no realizadas (ori)		11.487.998	11.764.599
GANANCIAS O PÉRDIDAS		2.871.665	(4.687.616)
Resultados acumulados		(1.770.275)	(8.589.927)
Ganancia del ejercicio		8.044.401	4.851.189
Resultados acumulados proceso de convergencia a ncif		(3.402.461)	(948.878)
TOTAL PATRIMONIO		\$ 73.217.462	65.449.663
PASIVO Y PATRIMONIO	17	\$ 90.601.669	74.418.698

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2017 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contador
T.P. 70655-T (*)



SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
Revisor Fiscal
T.P. 165874-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

Estado de Resultados
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos- \$, excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	dic-17	31-dic-16
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 34.757.410	29.518.721
Otros ingresos	18	346.469	518.254
Gastos por beneficios a los empleados	19	(13.336.680)	(10.621.116)
Gasto por depreciación y amortización	20	(1.232.788)	(1.046.872)
Pérdidas por deterioro de activos materiales neto	21	(621)	(10.330)
Otros gastos	21	(9.384.762)	(12.690.029)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 11.149.028	5.668.628
Ingresos financieros	18	4.003.153	3.545.122
Costos financieros	21	(180.243)	(200.880)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		\$ 14.971.938	9.012.870
Gasto por impuesto de renta y renta cree	12	(7.494.873)	(3.197.291)
Gasto por impuesto diferido	12	567.336	(964.390)
GANANCIA DEL EJERCICIO	22	\$ 8.044.401	4.851.189
GANANCIA BASICA NETA POR ACCION ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS EN PESOS COLOMBIANOS	23	135,89	81,95

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2017 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
 Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
 Contador
 T.P. 70655-T (*)



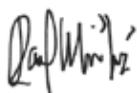
SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 165874-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

Otros Resultados Integrales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos- \$)

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	dic-17	dic-16
GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ 8.044.401	4.851.189
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS		
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ori	(1.152.010)	43.931
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	897.710	1.492.275
TOTAL PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	(254.300)	1.536.206
PARTIDAS QUE SE RECLASIFICAN O PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO		
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujos de efectivo, neto de impuestos	(22.301)	78.035
TOTAL PARTIDAS QUE SE RECLASIFICAN O PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	(22.301)	78.035
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	(276.601)	1.614.241
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES, TOTAL	\$ 7.767.800	6.465.430
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO POR ACCION BASICAS	\$ 131,21	\$ 109,22

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2017 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
 Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
 Contador
 T.P. 70655-T (*)



SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 165874-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos- \$)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS ORI	RESULTADOS ACUMULADOS	GANANCIA DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIFs	PATRIMONIO TOTAL
Saldo inicial 31/12/2015	36.999.395	4.519.224	96.885	16.626.405	10.150.358	(9.766.870)	1.307.714	(948.878)	58.984.233
Incremento reserva legal	-	130.771	-	-	-	(130.771)	-	-	-
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	1.307.714	(1.307.714)	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.851.189	-	4.851.189
Otros resultados integrales	-	-	-	-	1.614.241	-	-	-	1.614.241
SALDO FINAL PERIODO 31/12/2016	\$ 36.999.395	4.649.995	96.885	16.626.405	11.764.599	(8.589.927)	4.851.189	(948.878)	\$ 65.449.663
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	4.851.189	(4.851.189)	-	-
Realización resultado esfa	-	-	-	-	-	2.453.583	-	(2.453.583)	-
Incremento reserva legal	-	485.119	-	-	-	(485.119)	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	8.044.401	-	8.044.401
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(276.601)	-	-	-	(276.601)
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL 31/12/2017	\$ 36.999.395	5.135.114	96.885	16.626.405	11.487.998	(1.770.275)	8.044.401	(3.402.461)	73.217.462

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2017 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contador
T.P. 70655-T (*)

SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
Revisor Fiscal
T.P. 165874-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

Estado de flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos- \$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-dic-17	31-dic-16
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	43.438.510	34.497.857
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(11.861.451)	(11.878.465)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(10.512.119)	(9.496.094)
Otros pagos por actividades de operaciones	(2.418.640)	(6.805.164)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES EN OPERACIONES	18.646.300	6.318.134
Rendimientos recibidos	158.809	85.744
Impuestos a las ganancias pagados	(1.472.433)	(3.832.541)
Otras salidas (entradas) de efectivo	(2.529.256)	304.298
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	14.803.420	2.875.635
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	36.107.082	40.588.451
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(50.895.197)	(43.869.379)
Importes procedentes de ventas de activos materiales	-	50.000
Compras de activos materiales	(970.773)	(1.524.566)
Compras de activos intangibles	(586.464)	(1.299.139)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos	8.298	14.515
Dividendos recibidos	233.413	-
Rendimientos recibidos	3.514.549	3.080.880
FLUJOS DE EFECTIVO (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(12.589.092)	(2.959.238)

Estado de flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos- \$)

FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	31-dic-17	31-dic-16
Dividendos pagados de periodos anteriores	-	(57.416)
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	(57.416)
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO	2.214.328	(141.019)
Efectivo al principio del periodo	1.954.200	2.095.219
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4.168.528	1.954.200

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2017 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
 Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
 Contador
 T.P. 70655-T (*)



SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 165874-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

Nota 1. Información general y descripción del negocio

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

La BMC - Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la Bolsa) fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Durante el tiempo de existencia de la sociedad ha tenido varias reformas estatutarias, entre las que tenemos:

- Escritura Pública No.2866 del 3 de octubre de 2002 de la notaría 15 del Círculo de Bogotá, registrada el 4 de octubre de 2002, bajo el número 847471 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuya modificación consistió en el cambio de nombre en cuanto a la inclusión de la sigla BNA.

- Escritura Pública No. 1353 del 26 de mayo de 2004 de la notaría 15 del Círculo de Bogotá, registrada el 17 de junio de 2004, bajo el número 939392 de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuya modificación consistió en cambiar el

Artículo 8 relacionado con la cancelación por cuotas de la suscripción de acciones y la modificación del artículo 71 relacionado con la mayoría para reformar estatutos.

- Escritura Pública No. 4420 del 11 de julio de 2006, de la notaría 45 del Círculo de Bogotá, registrada el mismo día, bajo el número 1066094 de la Cámara de Comercio de Bogotá y cuya modificación consistió en el incremento del capital autorizado.

- Escritura Pública No. 0548 del 20 de febrero de 2007 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, esta modificación se realizó para incluir órganos de operación, de control y administrativos, así como áreas de supervisión.

- Escritura Pública No. 1644 del 29 de mayo de 2007 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, se protocolizó elegir al jefe del Área de Seguimiento,

quien tendrá la calidad de Representante Legal de la Bolsa.

- Escritura Pública No. 3961 del 3 de diciembre de 2007 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, donde se protocolizó modificación de los artículos 5°.6°. 13 y 40 de los estatutos de la Bolsa.

- Escritura Pública No. 949 del 22 de abril de 2009 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, donde se protocolizó modificación de los artículos 5, 27, 44, 45, 53, 60, 73 y 74 de los estatutos de la BNA.

- Escritura Pública No. 1164 del 26 de mayo de 2010 registrada en la notaría 25 del círculo de Bogotá, a través de la cual se protocolizó el cambio de nombre de Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. por el de BMC - Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la cual para todos los actos públicos y privados podrá usar la sigla BMC Exchange.

- Escritura Pública No. 1003 del 10 de mayo de 2013 y registrada en la

Notaría 40 del Círculo de Bogotá, fueron modificados los artículos 44 y 46 de los Estatutos Sociales de la Bolsa y en tal sentido, se suprimió la figura de la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General, a efectos de obtener un ahorro en los costos de la estructura organizacional de la Bolsa.

- Escritura Pública No 02052 del 13 de junio de 2014, y registrada en la Notaría 40 del Círculo de Bogotá, fueron modificados los artículos 41, 45, 53 y 57 de los Estatutos Sociales de la Bolsa.

- Escritura Pública No. 4611 del 22 de diciembre de 2015 otorgada por la Notaría 44 del Círculo de Bogotá, se modificaron los artículos 1, 2, 3, 20, 21, 25, 27, 30, 34, 39, 40 y siguientes de los estatutos sociales y se incluyen ajustes al objeto social de la Bolsa.

- Escritura Pública No. 4785 del 5 de diciembre de 2016 otorgada por la Notaría 44 del Círculo de Bogotá, se incluyó un aparte al parágrafo del artículo 1 de los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Bolsa cuenta con 117 y 113 empleados respectivamente.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF aplicables en 2017, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Bolsa aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de las cuentas por cobrar por deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas

de Contabilidad e información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los terrenos y edificaciones son medidos por el costo revaluado.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado y los de cambios en ORI son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable – Contratos Forward de negociación y cobertura.

(c) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$2.984,00 y \$3.000,71 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa.

reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos.

(d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y

los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores y cuentas por cobrar a clientes.
- Deterioro de las inversiones en derechos fiduciarios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible



en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasificarán en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Los impuestos diferidos activos o pasivos, se contabilizarán a largo plazo, tal como lo establece la NIC 1.

(f) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(g) Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indican seguidamente. Con relación a las demás normas la administración de la Bolsa, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros individuales.

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimiento.	<p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura.

En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.

Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

Reemplazará la siguiente normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 – Ingreso

El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones del IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

NIC -7 Estado de flujos de efectivo

Iniciativa sobre información a revelar

Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los Usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.

NIC 12 Impuesto a las ganancias

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 por el IASB, será aplicable para el año 2019.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el Decreto 2420 de 2015.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros, debido a

las excepciones previstas en el decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros individuales se usan normas de la Superintendencia Financiera para la clasificación y valoración de las inversiones y el cálculo de las provisiones por deterioro de la cartera de y no las normas emitidas por el IASB. El único impacto de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros se relaciona con el manejo de instrumentos derivados, cuentas por cobrar y deterioro, y pasivos financieros a valor razonable.

Instrumentos derivados

La Bolsa, presenta los siguientes impactos:

-Operativo en la documentación de coberturas por cuenta de la aplicación de la NIIF 9 V2014, este impacto descrito se origina en la mayor documentación que debe realizar la compañía bajo el marco del análisis de las fuentes que han provocado ineficacia, o que, al inicio se

espera afecten la relación de cobertura a lo largo de su duración.

- Pasivos financieros derivados que se liquidan mediante la entrega de una inversión en instrumentos de patrimonio no cotizados. La Bolsa a la fecha de análisis no contaba con instrumentos derivados pasivos con la expectativa de liquidar mediante la entrega de una inversión en instrumentos de patrimonio no cotizados.

-Relación de cobertura, los requerimientos de eficacia de NIIF9 V2014 presentan impacto operativo en la Bolsa toda vez que su recurso humano especializado tendrá que invertir tiempo adicional a la evaluación de la relación económica de la cobertura y la participación del efecto del riesgo crediticio en la misma. La Bolsa solo presentará impacto financiero si producto de la evaluación de la relación económica y la participación del efecto del riesgo crediticio, se concluye que debe discontinuar la contabilidad de coberturas, caso en el cual tendrá que contabilizar sus instrumentos financieros derivados como especulativos.

Cuentas por cobrar

La Bolsa, presenta impacto financiero en la medición inicial de las cuentas por cobrar de tipo comercial que tengan un componente financiero significativo, en la medición inicial de las cuentas por cobrar de tipo no comercial y en el deterioro de las mismas.

Pasivos financieros a valor razonable

De acuerdo con la NIIF9 V2014, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo deberá presentarse en otro resultado integral. Actualmente la Bolsa registra el debit value adjustment (DVA) de sus instrumentos financieros derivados como un ingreso en el estado de resultados del periodo. Producto de lo requerido por NIIF 9 V2014, la entidad podrá contabilizar dicho importe como mayor valor del Otro Resultado Integral -ORI, siempre que esto no cree inconsistencias en el resultado del periodo.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “contratos de construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Bolsa espera tener derecho.

Bajo esta nueva premisa, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades

ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como la prestación de servicios como proveedor de infraestructura mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que la Bolsa satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

De acuerdo con lo anterior se considera:

- La aplicación de NIIF 15 en los estados financieros de la Bolsa no tendrá impacto a nivel de cifras.
- El impacto estará centrado en la redacción de la Política Contable, la cual incluye nuevas fases y definiciones para reconocer los ingresos ordinarios.
- Se deberán revisar constantemente



NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida; sin embargo, en Colombia todavía no ha sido incluida en los decretos reglamentarios de las normas contables.

NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

NIC 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los

contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

Hasta la fecha la Bolsa no ha realizado el análisis de los impactos esperados.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde

los “nuevos” contratos que establezca la Bolsa, con la finalidad de identificar a través de los 5 pasos los ingresos.

- Las revelaciones de igual forma serán más extensas con el objetivo de cumplir NIIF 15

la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Activos financieros de inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La Bolsa valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Entidad.

Las inversiones de la Bolsa están clasificadas en: inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

A valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: VR = VN * PS</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo</p>

Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad) del día anterior a la valoración.

de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

A valor razonable con cambios en el ORI

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos e inversiones en derechos fiduciarios	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Donde: VR = Q * P</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de</p>

repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

o aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

A costo amortizado

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de precio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado

del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:



Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Instrumentos financieros derivados, incluida la contabilidad de cobertura

Los Instrumentos financieros derivados, son contratos cuyo valor se deriva de las tasas de interés, los tipos de cambio, los productos básicos, los precios de las acciones u otras variables financieras. La mayoría de los instrumentos financieros derivados puede caracterizarse como contratos de tasas de interés, contratos de oro y de divisas, contratos de productos básicos, contratos sobre acciones o contratos de instrumentos de deuda.

La Bolsa celebra dichos contratos de instrumentos derivados para fines de negociación, así como de gestión del riesgo (es decir, para administrar los riesgos de tasas de interés no destinados a negociación y los riesgos cambiarios de la Bolsa, así como otros riesgos).

Todos los instrumentos derivados, incluso los implícitos, que deben segregarse, se registran a su valor razonable en el estado de situación financiera. El cálculo

del valor razonable de los instrumentos derivados incluye la consideración del riesgo crediticio y de los costos directos durante la vigencia de los instrumentos.

Las ganancias y las pérdidas al inicio de los instrumentos derivados sólo se reconocen cuando la valuación depende de datos de mercado observables, de lo contrario, se difieren durante la vigencia del contrato relacionado o hasta que la valuación incorpore datos observables.

En la contabilidad de coberturas se reconoce, en el resultado del periodo, el efecto de la compensación de los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas así:

Cobertura de flujo de efectivo: Porción efectiva de los cambios en los flujos de efectivo futuros relacionados con un activo o pasivo reconocidos o una transacción pronosticada altamente probable que involucra a una parte externa de la Entidad, o en algunos compromisos en firme. Los cambios en el

instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición, a continuación el tratamiento definido para las coberturas de flujo de efectivo de conformidad con la NIC 39 párrafo 95:

- (a)** La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y
 - b)** La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período.
- En una cobertura de flujos de efectivo, la variación en el valor justo del instrumento de cobertura, en la medida que sea efectivo, se registra en otra utilidad integral.

Una vez se haga efectiva la cobertura, las ganancias y pérdidas sobre la

partida cubierta se reconocen en los resultados del período. Este tipo de coberturas se utilizan principalmente para cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros de tasa flotante.

Deudores

Los deudores se clasifican en:

- Deudores comerciales.

Los deudores comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a clientes, que para la Bolsa corresponde a las Sociedades Comisionistas, y que se derivan de la venta de servicios que hace la Bolsa de acuerdo a su objeto social.

Los deudores comerciales serán medidos así:

- (i) A valor nominal todos aquellos derechos que no superen el año de plazo para el pago.
- (ii) A costos amortizado aquellas

obligaciones que superen como plazo de pago el año y sobre las cuales se espere obtener flujos futuros periódicos, o utilizando el valor presente neto si el plazo es mayor a un año, pero no se espera cobros a plazos.

- Otras cuentas por cobrar

Son otras cuentas por cobrar los montos que corresponden a: cuentas por cobrar a trabajadores, cuentas por cobrar a proveedores y terceros, anticipos y avances a terceros, anticipos con entidades del estado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar. Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además de deudas no comerciales, tales como acreedores varios. La Bolsa Mercantil de Colombia tiene cuentas por pagar que por política general se pagan a 30 días, estas cuentas

por pagar se registran inicialmente a su valor nominal.

Deterioro

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento del contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- Es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización

financiera; o

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Entre la evidencia objetiva de que los deudores comerciales podrían estar deteriorados, se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

b. Activos materiales Propiedad y Equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a)** Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- (b)** El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a)** Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b)** Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c)** Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d)** Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- (a)** Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b)** Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- (c)** La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o

como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa

estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y periodo de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor

que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación

del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad y equipo, excepto los equipos de cómputo y comunicación se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Para el equipo de cómputo y

comunicación, la depreciación se calcula con base al método de unidades físicas, estableciendo su vida útil en horas máquina.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo al análisis técnico.

Clase	Tipo de vida	Vida útil
Edificaciones oficinas	Tiempo	100 años
Muebles y enseres	Tiempo	10 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Equipo electrónico	Tiempo	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Unidades Físicas	Horas Maquina
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Unidades Físicas	Horas Maquina
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años
Equipo de transporte	Tiempo	5 años

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resulta-

dos del ejercicio en que se incurren.

- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual. Cuando esto no es posible, los activos se prueban por deterioro en grupos de activos denominados unidades generadoras de efectivo (por ejemplo, una división o unidad).

Se requiere pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor,

la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa, es mayor que su

capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor

en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior).

Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de

propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

c. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Compañía.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:

i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.

ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones

- b) No monetario
- c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a)** El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b)** Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1)** La definición de activo intangible
- 2)** Los criterios para su reconocimiento:

i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.

ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar fi-

nalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a)** El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b)** El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

El estimado de la vida útil debe ser consistente con los supuestos usados por la Dirección de la Bolsa en las proyecciones y presupuestos de flujo de caja de las operaciones soportadas por dicho activo intangible.

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- (a)** La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- (b)** Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- (c)** La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- (d)** La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- (e)** Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;
- (f)** El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- (g)** El periodo en que se controle el ac-

tivo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y

- (h)** Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- (a)** Cuando existe un indicador de posible

deterioro; y

(b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

d. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

e. Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros

respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser

medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al

resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal,

utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

f. Beneficios a los empleados

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como por

ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

g. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a.** Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b.** Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c.** El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

h. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los

dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

i. Reconocimiento de ingresos

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes por la prestación de servicios.

Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir de la Entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio.

La Bolsa Mercantil de Colombia reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con confiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Bolsa:

1. Servicio de Registro de Facturas

2. El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.

El registro contable de la aceptación contemplará el ingreso recibido por anticipado y se amortizará durante la vigencia de la negociación inicialmente pactada.

3. Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución del mismo, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.

4. Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio

serán reconocidos en el momento de la prestación del mismo, entiendo así la probabilidad que los beneficios económicos asociados con esta transacción fluyan a la Bolsa.

5. Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria

6. Servicios Gestor del Mercado de Gas: es el responsable de recopilar, centralizar y hacer pública la información transaccional y operativa del sector, para optimizar el uso de infraestructura de suministro y transporte, lo que permitirá darle más transparencia al mercado.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben

reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con confiabilidad;

(b) Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

(c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

(d) Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Grado de realización

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Cada Entidad usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. La Bolsa establece el grado

de realización como la relación de los servicios ejecutados hasta la fecha del total de servicios a prestar.

Los ingresos relacionados a la prestación de servicios deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa, el cual se denomina con el nombre de método del porcentaje de realización.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Bolsa.

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida.

La Bolsa no compensará los ingresos y gastos a menos que sea requerido o permitido por otra NIIF (NIC 1.32).

i. Costos y Gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Nota 4. Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, INFOVALMER S.A designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 establece

una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- (a) el mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- (b) si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los



precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor

razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios INFOVALMER realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Medidos al valor razonable a diciembre 31 de 2017

ACTIVOS	NIVEL 2	NIVEL 3	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	45.403.806		- Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (INFOVAL-MER).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	3.774.770		- Valor de la unidad por número de unidades.	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Contratos forward de negociación	47.997		- Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, Días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
Contratos forward de cobertura	48.342		- Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, Días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI - Acciones - Derechos Fiduciarios	153	9.614.006	Variación Patrimonial	Estados financieros del patrimonio autónomo
Activos materiales - Terrenos y edificaciones y depreciación	16.250.000		- Método de Comparación de Mercado	<p>“Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas. • Base de datos BDO Avalúos. • La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.”
	65.525.068	9.614.006		

Medidos al valor razonable a diciembre 31 de 2016

ACTIVOS	NIVEL 2	NIVEL 3	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	32.599.514	-	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (INFOVALMER).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	1.576.442	-	Valor de la unidad por número de unidades.	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Contratos forward de cobertura	90.444	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI - Acciones - Derechos Fiduciarios	139	10.766.031	Variación Patrimonial	Estados financieros del patrimonio autónomo
Activos materiales - Terrenos y edificaciones y depreciación	15.644.925	-	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> • Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas. • Base de datos BDO Avalúos. • La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.
	49.911.464	10.766.031		

PASIVO	NIVEL 2	NIVEL 3	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Contratos forward de negociación	4.327	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
Contratos forward de cobertura	1.255	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
	5.582	-		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de los activos se basa en la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer, el valor de la unidad suministrado por cada

uno de los administradores de fondos, informes de gestión de patrimonio autónomo y avalúos realizados para los predios.

Durante el 2017 no se presentaron

cambios en los niveles de jerarquía. A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, registrados a costo amortizado solo para efectos de revelación y su correspondiente valor en libros:

Activos	Al 31 de Diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable
Inversiones a costo amortizado	3.256.101	3.380.270	3.310.583	3.395.565
TOTAL ACTIVOS	\$ 3.256.101	3.380.270	3.310.583	3.395.565

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

Nota 5. Segmentos de operación

Al cierre del año 2016, la Bolsa contaba con cinco (5) segmentos de operación basado en el análisis de los servicios prestados en cumplimiento de su objeto social así:

Información por segmentos 2016

ÁREA DE NEGOCIO	INGRESOS OPERACIONALES	INGRESOS NO OPERACIONALES	TOTAL INGRESOS	COSTOS DIRECTOS	COSTOS IN-DIRECTOS	TOTAL COSTOS	RESULTADO
Operaciones de mercado abierto	5.649	0	5.649	3.281	3.051	6.332	(683)
Registro de facturas	18.148	0	18.148	6.645	523	7.168	10.980
Convenios	1.591	0	1.591	1.230	698	1.928	(337)
Mercado de gas	3.919	0	3.919	2.587	668	3.255	665
Otros ingresos	212	4.063	4.275	1.095	210	1.306	2.970
Otros egresos	0	0	-	5.300	3.442	8.743	(8.743)
TOTAL ANUAL	29.519	4.063	33.582	20.140	8.592	28.731	4.851

A partir del año 2017, de acuerdo al estudio realizado por la Bolsa a la política de segmentos de operación se concluye que estos cinco (5) segmentos pueden ser agrupados en uno solo, utilizando los conceptos de agregación y umbrales cuantitativos dado que la línea de los ingresos son similares y por lo que se podrá considerar todos los ingresos,

costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Por lo anterior, la bolsa aplicó esta política a partir de los estados financieros de 2017 en adelante.

Así mismo, en la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Bolsa celebrada el

día 15 de noviembre de 2017, aprobó la modificación a la política de segmentos de operación de acuerdo con el contexto anteriormente mencionado.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2017 :

	2017
Servicios de Bolsa de Productos	28.051.870
Administración Mercado de Gas	4.607.604
Otros Ingresos Operacionales	2.097.936
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	34.757.410
Otros Ingresos de Operación	346.469
Gastos Operacionales	(23.954.851)
RESULTADO DE OPERACIÓN	11.149.028
Ingresos Financieros	4.003.153
Gastos Financieros	(180.243)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.971.938
Impuesto a las Ganancias	(6.927.537)
RESULTADO NETO	8.044.401

En el año 2017, genero un resultado de \$8.044.401 que frente a 2016 tuvo un crecimiento en el resultado operacional del 97% y en el resultado neto en un 66% con una variación de \$3.193.212, (ver nota 22).

Para la generación de estos resultados, la Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2017:

	2017
ACTIVOS	
Efectivo	4.168.528
Inversiones	62.145.176
Cuentas por cobrar comerciales	4.963.399
Anticipo por Impuestos Corrientes	-
Activos Materiales	17.542.548
Otros Activos	1.782.018
TOTAL ACTIVO	90.601.669
PASIVO	
Cuentas por Pagar	3.465.285
Impuestos Por Pagar	4.896.557
Impuesto Diferido	3.093.997
Obligaciones Laborales	2.188.785
Otros Pasivos	3.739.583
TOTAL PASIVOS	17.384.207
PATRIMONIO	73.217.462

Los activos de la Bolsa en 2017 crecieron un 20% pasando de \$75.803.426 en 2016 a \$91.239.883 en 2017. Los pasivos en el segmento definido por la Bolsa paso de \$10.353.763 en 2016 a \$18.022.420 en 2017 con una variación de \$7.668.657 con un efecto porcentual de 74%. El patrimonio para este segmento en 2017 fue de \$73.217.463 con un crecimiento del 12% frente a 2016.

Nota 6. Sistema de gestión de riesgo

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como Proveedor de Infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con mecanismos de control, de manera específica con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y desarrolla su gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Por su parte, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico, un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías SARG y un Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y delega sobre el Comité

de Riesgo la responsabilidad en su ejecución, implementación, divulgación y seguimiento.

Asu vez, el Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de aprobar las metodologías propuestas por la Dirección de Riesgo para identificar,

cuantificar, controlar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgo, de acuerdo a cada Sistema de Administración de Riesgos.

De otra parte, la Entidad cuenta con una Estructura Organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo que se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



Igualmente, la gestión de la Dirección de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los funcionarios que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias de la Dirección.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2017 la Dirección de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, trata-

miento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2025, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Gestión de Riesgos que fueron desarrollados durante el año 2017:

1. Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE): Se realizaron actividades concernientes a la sensibilización de los líderes responsables sobre el sistema, su funcionalidad y su importancia frente a la consecución de los objetivos de la Estrategia Corporativa, complementado con talleres de calificación de riesgos y controles estratégicos en conjunto con los líderes, a través de la matriz de riesgos estructurada para su gestión.

Lo anterior, refleja un mapa de riesgo residual, donde los riesgos estratégicos de la entidad se encuentran en el nivel BAJO aceptado por la Junta Directiva, el

resultado de las actividades realizadas sobre la administración del Riesgo Estratégico SARE es satisfactorio.

2. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): La Bolsa a través de su Dirección de Riesgos desarrolló diversas actividades que conllevaron al fortalecimiento y mejoramiento del sistema, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

Fortalecimiento la cultura de riesgos al interior de la Bolsa, recordando la responsabilidad que como empleados nos asiste frente a la gestión y cumplimiento de los requisitos establecidos por la SFC mediante su Circular 041 de 2007 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa, monitoreo y revisión de riesgos operativos asociados a los procesos con resultados satisfactorios, ejecución de actividades tendientes a la gestión de los eventos de riesgo operativo reportados por los funcionarios de la Entidad, así como también, dar atención

a requerimientos por parte de los entes de control internos y externos; Por último fue presentado oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, el informe normativo y de gestión del sistema correspondiente al segundo semestre del año 2017, en el cual se dio un parte de tranquilidad en relación al proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la Entidad.

3. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Como política de buen gobierno corporativo, la Bolsa continúa trabajando en el fortalecimiento y el cumplimiento de su sistema, mecanismo que tiene como objetivo primordial prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

En desarrollo de esta gestión, se realizaron los análisis correspondientes a los clientes, (funcionarios, proveedores y operadores de Gestor del Mercado de Gas), monitoreo y revisión diario y trimestral de las operaciones, reporte de operaciones sospechosas a la UIAF, aplicación de la Circular Externa 055 que entró en vigencia el 31 de marzo de 2017, en la cual, entre otros, definió el rol del Funcionario Responsable de las medidas de control del lavado de activos y financiación del terrorismo para las entidades exceptuadas de contar con un Oficial de Cumplimiento y atención a requerimientos por parte de los entes de control internos y externos. Es importante resaltar que según Circular Externa 055, la periodicidad de reporte fue ajustada pasando de ser trimestral a semestral ante Comité de Riesgos y Junta Directiva, el cual fue presentado oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, dando un parte de tranquilidad en relación al proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la Entidad.

4. Sistema de Administración de Riesgos

de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG): La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de seguridad.

En desarrollo de esta gestión al término del periodo fueron aplicados los mecanismos que permiten monitorear activos subyacentes, llamados al margen y recursos financieros necesarios para ejercer un control adecuado y mitigar los riesgos asociados a las operaciones que exigen un tratamiento acorde con su especialidad. Así mismo, el desarrollo de metodologías para realizar monitoreo y revisión permanente de las garantías aplicadas y llamados al margen sobre las operaciones de Físicos y Financieros y el esquema que permite que el Comité de Riesgos analice y apruebe los subyacentes sobre los cuales se pretende celebrar operaciones REPO sobre CDM'S, han logrado una mayor dinámica de este proceso, permitiendo

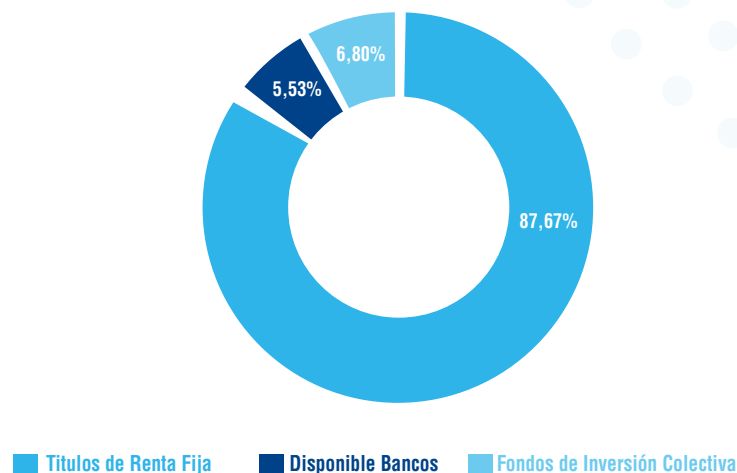
una gestión de manera oportuna y eficaz.

5. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF): Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Dirección de Riesgos cuenta con un sistema, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, y contribuir así a que las estrategias de inversión se encuentren enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo. A continuación, se presenta la estructura y el comportamiento del portafolio al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Composición del Portafolio

Así las cosas, de conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, a continuación se presentan los resultados y el comportamiento de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros así:

Participación por tipo de Inversión



CLASE DE INVERSIÓN	2017		2016	
	VALOR*	PARTICIPACIÓN	VALOR*	PARTICIPACIÓN
Títulos de Renta Fija	\$ 48.660	85,97%	\$ 35.910	92,55%
Disponible -Bancos-	\$ 4.164	7,36%	\$ 1.944	3,39%
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 3.775	6,67%	\$ 1.576	4,06%
TOTAL PATRIMONIO LÍQUIDO	\$ 56.598	100%	\$ 39.430	100%

*Cifras en millones de pesos

La posición sobre los activos financieros de deuda, clasificados según su tasa de referencia al término del período que posee la Bolsa:

TIPO DE INVERSIÓN	2017	2016
IPC	17.821	8.954
Tasa Fija	20.261	10.882
DTF	5.350	3.354
IBR	5.228	12.720
Bancos	3.066	1.314
Carteras	3.775	1.576

*Cifras expresadas en millones de pesos

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre 2017 y 2016:

PORTAFOLIO	2017	2016
Máximo	52.435	37.487
Mínimo	36.542	33.635
Promedio	45.423	35.118

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Crédito entendido este como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos,

como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

• Deudores:

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas, terceros y funcionarios.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Cartera creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en

cuenta las políticas aprobadas.

Política de cartera

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa cuenta con una política de cartera que contempla el castigo de cartera, el cual es presentado al Comité de Tesorería mediante un informe que sustenta las razones por las cuales se solicita presentar en la Junta Directiva el castigo de una cartera. El informe va acompañado de todos los anexos, gestiones de cobro, concepto de la Dirección Jurídica y evaluaciones que sustenten las razones del castigo. Una vez aprobado en el Comité de Tesorería se presenta a la Junta Directiva, quien aprueba o rechaza el castigo de cartera.

A continuación, se presentan los plazos máximos para el pago de las obligaciones generadas a partir de cada uno de los servicios prestados por la Bolsa, establecidos en la política así:

CLASE	TIPO DE OPERACIÓN	MERCADO2	PUNTA	ENTREGA	PLAZO (DÍAS HÁBILES)
Financieros	Todas	Todos	Todas	Todas	5
Físicos	Registro	MCP	Compradora	Todas	15
Físicos	Registro	MCP	Vendedora	Forward	15
Físicos	Registro	MCP	Vendedora	Disponible	5
Físicos	Registro	Privados	Vendedora	Todas	5
Físicos	Compensación y Liquidación	MCP	Todas	Forward	15
Físicos	Compensación y Liquidación	MCP	Todas	Disponible	5
Todos	Estampa cronológica	Todos	Todas	Todas	El mismo de la operación que generó la obligación
N/A	Registro ORF	N/A	N/A	N/A	55
Todos	OIG	N/A	N/A	N/A	5

Control del nivel de exposición al riesgo

El nivel de exposición al riesgo se controla teniendo en cuenta los siguientes mecanismos y garantías:

Sociedades Comisionistas de Bolsa

La Bolsa cuenta con un pagaré y carta de instrucciones por cada sociedad comisionista de bolsa, el cual permite el cubrimiento de las obligaciones

contraídas con la Bolsa.

Así mismo la Bolsa a través de la Circular No. 15 de 2014 Numeral 1.4 del artículo 3.2.1.5.2 del Reglamento, está facultada para adoptar la medida de suspensión del servicio de acceso a los sistemas de negociación en el evento en que la sociedad comisionista de Bolsa no efectúe, dentro de los términos establecidos, el pago de los servicios de registro, las cuotas de sostenimiento, los lineamientos

y demás obligaciones que contraiga por el ejercicio de su actividad como Miembro de la Bolsa.

Es importante reflejar que la política cuenta con el reporte de cartera a centrales de Información - CIFIN, donde mensualmente se realiza reporte de cartera. A continuación se relaciona la tabla de calificación de las Sociedades Comisionistas:

DESCRIPCIÓN	CONVENCIÓN	EDAD DEL REPORTE
Normal - clientes con planes o acuerdos de pago	A	Sin vencer
Normal vp - clientes al día	AA	Sin vencer
Deficiente - riesgo apreciable	B	Vencido del 0 a 90 días
Difícil cobro - riesgo significativo	C	Vencido a partir de 91 días sin castigar
Castigo	K	Cartera castigada

Cientes del Mercado de Gas

Los clientes del Mercado de Gas garantizan el pago de los servicios prestados por la Bolsa a través de las siguientes alternativas:

Garantía de pago: Mediante la presentación de una garantía bancaria o carta de crédito Stand by que deberá estar vigente hasta el décimo quinto día hábil del mes en que se debe realizar el pago de la factura del mes que se está garantizando.

Prepago: El gestor del mercado de gas también podrá garantizar el pago de los servicios mediante el mecanismo de prepago, caso en el cual el valor a pre-pagar corresponderá al valor de la cobertura que le corresponda. En este

caso, a más tardar siete (7) días hábiles antes del inicio del mes a cubrir, el gestor del mercado deberá tener disponibles y efectivos los recursos del prepago.

• Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones

que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.

Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.

Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.

La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, carteras colectivas, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del Patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por dirección de riesgos de la entidad.

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según el grupo de emisores al término del período que posee la Bolsa:

Grupo de Emisor 2017 Cifras en millones de pesos

GRUPO ECONÓMICO	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Grupo Aval	30%	\$ 16.500	\$ 11.021	Cumple
Grupo Bancolombia	30%	16.500	11.711	Cumple
Grupo Bancoldex	30%	16.500	7.579	Cumple
Grupo Bolivar	30%	16.500	8.621	Cumple
Sector Real	30%	16.500	2.550	Cumple
Gobierno Nacional	30%	16.500	2.247	Cumple
TOTALES			\$ 43.728	

Grupo de Emisor 2016 Cifras en millones de pesos

GRUPO ECONÓMICO	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Grupo Aval	30%	\$ 10.500	\$ 10.432	Cumple
Grupo Bancolombia	30%	10.500	7.472	Cumple
Grupo Bancoldex	30%	10.500	4.060	Cumple
Grupo Bolivar	30%	10.500	6.444	Cumple
Sector Real	30%	10.500	528	Cumple
Gobierno Nacional	30%	10.500	2.286	Cumple

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según la clase de inversión al término del período que posee la Bolsa.

Grupo de Emisor 2017
Cifras en millones de pesos

CLASE DE INVERSIÓN	LÍMITE MÁXIMO APROBADO %	LÍMITE MÁXIMO APROBADO \$*/	CONSUMO ACTUAL %	CONSUMO ACTUAL \$*/	CUMPLIMIENTO
CDT	50%	\$ 27.751	41%	\$ 22.980	Cumple
Bonos	50%	27.751	42%	23.434	Cumple
Cuentas Bancarias	100%	55.501	6%	3.066	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva	15%	8.325	7%	3.775	Cumple
Renta Fija					
TES	50%	27.751	4%	2.247	Cumple
TOTAL OPERACIONES CLASE DE INVERSIÓN			100%	\$ 55.501	

Clase de Inversión 2016
Cifras en millones de pesos

CLASE DE INVERSIÓN	LÍMITE MÁXIMO APROBADO %	LÍMITE MÁXIMO APROBADO \$*/	CONSUMO ACTUAL %	CONSUMO ACTUAL \$*/	CUMPLIMIENTO
CDT	50%	\$ 19.149	45%	\$ 17.411	Cumple
Bonos	50%	19.149	38%	14.633	Cumple
Cuentas Bancarias	100%	38.298	8%	2.975	Cumple
Participación en FIC's Renta Fija	15%	5.745	3%	993	Cumple
TES	50%	19.149	6%	2.286	Cumple
TOTAL OPERACIONES CLASE DE INVERSIÓN			100%	\$ 38.298	

De conformidad con las políticas establecidas al término del período se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por emisor:

Bancos 2017
Cifras en millones de pesos

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Banco Davivienda S.A.	20%	\$ 11.000	\$ 8.621	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15%	8.500	5.113	Cumple
Banco de Bogota S.A.	15%	8.500	2.654	Cumple
Bancolombia S.A.	20%	11.000	10.705	Cumple
Banco Popular S.A.	15%	8.500	4.063	Cumple
Banco Occidente S.A.	15%	8.500	4.304	Cumple
Banco Finandina S.A.	10%	5.500	0	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15%	8.500	1.021	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15%	8.500	0	Cumple
AV Villas S.A.	15%	8.500	0	Cumple
Banco Agrario de Colombia S.A.	15%	8.500	0	Cumple
TOTALES			\$ 36.482	

Bancos 2016

Cifras en millones de pesos

El cupo máximo aprobado se mide sobre el valor del patrimonio líquido (Portafolio + Disponible)

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Banco Davivienda S.A.	20%	\$ 7.500	\$ 6.444	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15%	5.500	4.039	Cumple
Banco de Bogotá S.A.	15%	5.500	2.581	Cumple
Bancolombia S.A.	20%	7.500	6.967	Cumple
Banco Popular S.A.	15%	5.500	2.348	Cumple
Banco Occidente S.A.	15%	5.500	2.993	Cumple
Banco Finandina S.A.	10%	4.000	0	Cumple
Banco Corpbanca S.A.	15%	5.500	1.018	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15%	5.500	0	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15%	5.500	0	Cumple
AV Villas S.A.	15%	5.500	0	Cumple
TOTALES			\$ 23.547	

CFC 2017

Cifras en millones de pesos

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15%	\$ 8.500	\$ 7.579	Cumple
Leasing Corficolombiana S.A.	15%	8.500	0	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15%	8.500	1.005	Cumple
TOTALES			\$ 8.584	

CFC 2016
Cifras en millones de pesos

El cupo máximo aprobado se mide sobre el valor del patrimonio liquido (Portafolio + Disponible)

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Leasing Bancolombia S.A.	15%	\$ 5.500	\$ 2.842	Cumple
Leasing Bancoldex S.A.	15%	5.500	4.060	Cumple
Leasing Corficolombiana S.A.	15%	5.500	2.511	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15%	5.500	505	Cumple
TOTALES			\$ 9.918	

Corporaciones financieras 2017
Cifras en millones de pesos

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15%	\$ 8.500	\$ 0	Cumple
TOTALES			\$ 0	

Corporaciones financieras 2016
Cifras en millones de pesos

El cupo máximo aprobado se mide sobre el valor del patrimonio liquido (Portafolio + Disponible)

Emisor	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15%	\$ 5.500	\$ 0	Cumple
TOTALES			\$ 0	

Bancos de Segundo Piso 2017

Cifras en millones de pesos

EMISOR	CUPO MÁXIMO	CUPO MÁXIMO	CONSUMO	CUMPLIMIENTO
	APROBADO %	APROBADO \$*	ACTUAL*	
Findeter S.A.	15%	\$ 8.500	\$ 1.510	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15%	8.500	0	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15%	8.500	0	Cumple
Finagro S.A.	15%	8.500	0	Cumple
Icetex	15%	8.500	0	Cumple
TOTALES			\$1.510	

Bancos de Segundo Piso 2016

Cifras en millones de pesos

El cupo máximo aprobado se mide sobre el valor del patrimonio líquido (Portafolio + Disponible)

EMISOR	CUPO MÁXIMO	CUPO MÁXIMO	CONSUMO	CUMPLIMIENTO
	APROBADO %	APROBADO \$*	ACTUAL*	
Findeter S.A.	15%	\$ 5.500	\$ 1.016	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15%	5.500	0	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15%	5.500	0	Cumple
Finagro S.A.	15%	5.500	0	Cumple
Icetex	15%	5.500	0	Cumple
TOTALES			\$ 1.016	

Teniendo en cuenta las políticas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros de deuda en mora, así como tampoco, identificó deterioro en la calidad crediticia de los emisores.

- Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.

Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.

Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores, que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, las cuales son monitoreadas periódicamente por dirección de riesgos de la entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por contraparte:

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito.

Contraparte 2016 - Cifras en millones de pesos

SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	CUPO MÁXIMO	CUPO MÁXIMO	CONSUMO	Cumplimiento
	APROBADO %	APROBADO \$*	ACTUAL*	
BBVA Valores Colombia S.A.	30%	\$ 15.500	\$ 12.910	Cumple
Valores Bancolombia S.A.	20%	10.500	6.536	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	20%	10.500	8.683	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15%	8.000	4.552	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15%	8.000	5.269	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	15%	8.000	5.109	Cumple
Old Mutual Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa				Cumple
BTG Pactual S.A.	15%	8.000	0	
TOTALES	15%	8.000	5.601	Cumple
			\$ 48.660	

Contraparte 2017 - Cifras en millones de pesos

El cupo máximo aprobado se mide sobre el valor del portafolio

SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	CUPO MÁXIMO	CUPO MÁXIMO	CONSUMO	CUMPLIMIENTO
	APROBADO %	APROBADO \$*	ACTUAL*	
BBVA Valores Colombia S.A.	30%	\$ 10.500	\$ 9.373	Cumple
Valores Bancolombia S.A.	20%	7.000	4.871	Cumple
Helm Comisionista de Bolsa S.A.	20%	7.000	3.537	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15%	5.500	2.503	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15%	5.500	3.430	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	15%	5.500	2.523	Cumple
Old Mutual Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	15%	5.500	3.032	Cumple
BTG Pactual S.A.				
Alianza Valores S.A.	15%	5.500	5.060	Cumple
TOTALES	15%	5.500	0	Cumple
			\$ 34.329	

Riesgo de mercado

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

• Entorno macroeconómico nacional:

Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.

• Fundamentales de las compañías:

Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona Euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

Cifras en millones de pesos

VaR por Factores	2017	2016
Tasas de interés en pesos	216,72	133,76
VaR Total	216,72	133,76

• Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez, se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

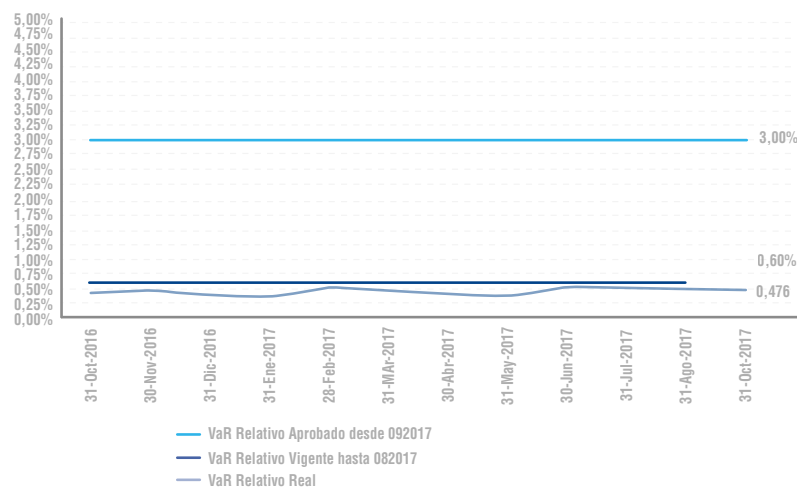
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que le confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles.

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguientes variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

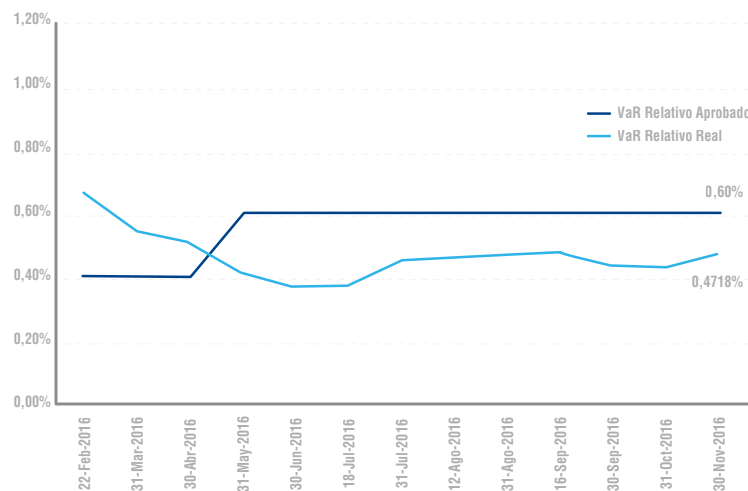
VaR* 2017

Evolución VaR Relativo Aprobado Vs VaR Relativo Real



VaR* 2016

Evolución VaR Relativo Aprobado Vs VaR Relativo Real



*El límite de VaR del 3% rige a partir del mes de septiembre 2017 de acuerdo a como fue aprobado por el Comité de Riesgos y JD.

La Bolsa presenta un comportamiento normal con respecto al nivel máximo del VaR del portafolio al 31 de diciembre de 2016 y 2017. El máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1.366 millones, a corte del 31 de diciembre de 2017, el nivel de VaR se encuentra en 0,4761%, aproximadamente y equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$217 millones, con una duración del portafolio promedio alrededor de 1,4857 años respectivamente.

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del valor en riesgo VaR del portafolio durante el periodo:

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

- Tasa de Cambio

Es importante resaltar que lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo ínfimo o tendiente a cero, lo cual no

genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las posiciones más relevantes realizadas por la entidad durante el 2017 y 2016:

Coberturas

Objetivo de Gestión del Riesgo y Estrategia

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad

Cifras en millones de pesos

VAR PORTAFOLIO	LÍMITE	CALCULADO	CALCULADO
2017	VAR ABSOLUTO*	VAR ABSOLUTO*	VAR RELATIVO
Máximo	1366	241	0,5301%
Mínimo	199	122	0,3679%
Promedio	353	188	0,4593%

podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de Cobertura Derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compra venta en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizaran la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.
- Monto: define el importe de la operación.

- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extra bursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /

vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.

- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar

un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIC 39, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como *“el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo*

cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

A continuación, se presentan los resultados a 31 de diciembre de 2017 de los valores razonables de las posiciones en Forward de venta ND, tomadas por la Bolsa:

Posición Forward de venta ND 2017

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALOR DEL DERECHO (COP)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (COP)	VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP)**	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP) ABS DERIVADO	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ABS POSICIÓN PRIMARIA	IND EFECTIVIDAD
20/06/17	29/01/18	223	29	Occidente	157.473,79	3.119,53	489.452.040,41	469.414.432,15	20.037.608,26	4.775.616,45	3.470.722,35	72,68%
20/06/17	26/02/18	251	57	Occidente	157.473,79	3.128,89	489.196.402,39	468.805.466,69	20.390.935,70	4.562.388,74	3.470.722,35	76,07%
20/06/17	27/03/18	280	86	Occidente	157.473,79	3.138,64	488.959.396,15	468.186.753,89	20.772.642,26	4.358.990,23	3.470.722,35	79,62%
26/10/17	26/04/18	182	177	Bogotá	157.473,79	3.056,81	474.507.848,59	467.516.300,70	6.991.547,89	4.201.516,88	3.470.722,35	82,61%
01/11/17	29/05/18	209	210	Bogotá	157.473,79	3.099,67	479.350.812,20	466.843.739,35	12.507.072,85	4.111.008,75	3.470.722,35	84,43%
07/11/17	27/06/18	232	239	Occidente	157.473,79	3.086,71	475.823.153,92	466.302.713,71	9.520.440,21	4.032.134,45	3.470.722,35	86,08%
12/12/17	27/07/18	227	208	Bogotá	157.473,79	3.072,62	472.083.594,11	465.587.608,81	6.495.985,30	11.243.029,83	6.928.846,80	61,63%

Valor Derecho - Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación - Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor

Posición Forward de venta ND 2016

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALOR DEL DERECHO (COP)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (COP)	VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP)**	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP) ABS DERIVADO	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ABS POSICIÓN PRIMARIA	IND EFECTIVIDAD
23/08/16	30/03/17	219	89	Bogotá	104.806,00	3.026,31	311.812.757,85	313.786.888,87	-1.974.131,02	10.206.173,28	8.896.981,34	87,17%
29/08/16	27/02/17	182	58	Bogotá	131.272,00	3.013,85	391.173.725,33	393.526.854,93	-2.353.129,60	12.868.824,20	11.143.680,08	86,59%
01/09/16	30/03/17	210	89	Bogotá	26.466,00	3.090,79	80.417.788,91	79.238.629,47	1.179.159,44	2.588.768,30	2.246.698,74	86,79%
01/09/16	30/01/17	151	30	Bogotá	131.272,00	3.059,25	399.212.216,26	393.681.902,06	5.530.314,20	13.296.858,30	11.143.680,08	83,81%
26/10/16	27/04/17	183	117	Bogotá	131.272,00	3.047,30	391.305.802,17	392.560.374,31	-1.254.572,14	12.788.855,55	11.143.680,08	87,14%
01/11/16	30/05/17	210	150	Bogotá	131.272,00	3.116,17	397.890.713,45	392.089.946,77	5.800.766,68	12.839.094,39	11.143.680,08	86,79%
01/11/16	29/06/17	240	180	Bogotá	131.272,00	3.130,16	397.707.315,03	391.736.927,98	5.970.387,05	12.848.013,37	11.143.680,08	86,73%
10/11/16	28/07/17	260	209	Occidente	131.272,00	3.232,71	408.810.802,49	391.473.039,12	17.337.763,37	12.894.239,38	11.143.680,08	86,42%
10/11/16	30/08/17	293	242	Occidente	131.272,00	3.247,70	408.571.055,59	391.224.052,22	17.347.003,37	12.844.324,38	11.143.680,08	86,76%
21/11/16	30/10/17	343	303	Occidente	131.272,00	3.285,48	409.517.617,08	390.544.203,25	18.973.413,83	13.494.770,78	11.143.680,08	82,58%
21/11/16	28/09/17	311	271	Bogotá	131.272,00	3.273,10	409.944.847,73	391.055.146,25	18.889.701,48	12.994.158,83	11.143.680,08	85,76%

Valor Derecho - Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación - Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor



De esta manera para 2017 y 2016, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIC 39 párrafo 95, la Bolsa contabilizó la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

Medición prospectiva de las posiciones de cobertura

La Bolsa con el fin de evaluar la eficacia futura (esperada), conocido como eficacia prospectiva, realiza un análisis al inicio de cada cobertura a través de la simulación de un escenario de variación de la Tasa Representativa de Mercado (TRM), para cada posición de flujo de efectivo esperado cubierto mediante Forward de Venta Non Delivery por la entidad, lo que permitió evaluar el comportamiento de la efectividad del mecanismo de cobertura en el tiempo.

Es así, como a continuación se presentan los resultados de dicho escenario, el cual utiliza como estimador la volatilidad dinámica, obtenida mediante el modelo EWMA, debido a que le confiere mayor peso a las observaciones más recientes, permitiendo capturar el dinamismo de la volatilidad de la tasa de cambio. La volatilidad fue evaluada con periodicidad diaria en un horizonte de tiempo de 3 años.

El comportamiento observado del escenario simulado al inicio de cada cobertura, evidencia relación directa entre la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, debido a que el instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura de tipo de cambio se encuentra pactado sobre la misma moneda en la que el flujo de efectivo está estimado y por un valor igual al nominal de ésta, lo que significa que ante un escenario de estrés de la TRM positivo o negativo, el efecto generado en ambas posiciones está altamente correlacionado.

A continuación, se presenta la eficacia futura para cada una de las posiciones nuevas pactadas:

Cuadro 1

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 20-06-2017	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD MAR2018	EFICACIA FUTURA
10	4,115%	\$ 3.083,56	121,88	3.267,81	129,16	94,36%
9	3,704%	3.071,37	109,69	3.254,89	116,25	94,36%
8	3,292%	3.059,18	97,50	3.241,97	103,33	94,36%
7	2,881%	3.047,00	85,32	3.229,06	90,41	94,36%
6	2,469%	3.034,81	73,13	3.216,14	77,50	94,36%
5	2,058%	3.022,62	60,94	3.203,22	64,58	94,36%
4	1,646%	3.010,43	48,75	3.190,31	51,67	94,36%
3	1,235%	2.998,24	36,56	3.177,39	38,75	94,36%
2	0,823%	2.986,06	24,38	3.164,47	25,83	94,36%
1	0,412%	2.973,87	12,19	3.151,56	12,92	94,36%
		\$ 2.961,68		3.138,64		
-1	-0,412%	2.949,49	12,19	3.125,73	12,92	94,36%
-2	-0,823%	2.937,30	24,38	3.112,81	25,83	94,36%
-3	-1,235%	2.925,12	36,56	3.099,89	38,75	94,36%
-4	-1,646%	2.912,93	48,75	3.086,98	51,67	94,36%
-5	-2,058%	2.900,74	60,94	3.074,06	64,58	94,36%
-6	-2,469%	2.888,55	73,13	3.061,14	77,50	94,36%
-7	-2,881%	2.876,36	85,32	3.048,23	90,41	94,36%
-8	-3,292%	2.864,18	97,50	3.035,31	103,33	94,36%
-9	-3,704%	2.851,99	109,69	3.022,40	116,25	94,36%
-10	-4,115%	\$ 2.839,80	121,88	3.009,48	129,16	94,36%

Cuadro 2

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 26-10-2017	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD ABR2018	EFICACIA FUTURA
10	4,115%	\$ 3.112,41	123,02	3.182,61	125,80	97,79%
9	3,704%	3.100,11	110,72	3.170,03	113,22	97,79%
8	3,292%	3.087,81	98,42	3.157,45	100,64	97,79%
7	2,881%	3.075,50	86,11	3.144,87	88,06	97,79%
6	2,469%	3.063,20	73,81	3.132,29	75,48	97,79%
5	2,058%	3.050,90	61,51	3.119,71	62,90	97,79%
4	1,646%	3.038,60	49,21	3.107,13	50,32	97,79%
3	1,235%	3.026,30	36,91	3.094,55	37,74	97,79%
2	0,823%	3.013,99	24,60	3.081,97	25,16	97,79%
1	0,412%	3.001,69	12,30	3.069,39	12,58	97,79%
		\$ 2.989,39		3.056,81		
-1	-0,412%	2.977,09	12,30	3.044,23	12,58	97,79%
-2	-0,823%	2.964,79	24,60	3.031,65	25,16	97,79%
-3	-1,235%	2.952,48	36,91	3.019,07	37,74	97,79%
-4	-1,646%	2.940,18	49,21	3.006,49	50,32	97,79%
-5	-2,058%	2.927,88	61,51	2.993,91	62,90	97,79%
-6	-2,469%	2.915,58	73,81	2.981,33	75,48	97,79%
-7	-2,881%	2.903,28	86,11	2.968,75	88,06	97,79%
-8	-3,292%	2.890,97	98,42	2.956,17	100,64	97,79%
-9	-3,704%	2.878,67	110,72	2.943,59	113,22	97,79%
-10	-4,115%	\$ 2.866,37	123,02	2.931,01	125,80	97,79%

Cuadro 3

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 01-11-2017	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD MAY2018	EFICACIA FUTURA
10	4,115%	\$ 3.164,26	125,07	3.227,23	127,56	98,05%
9	3,704%	3.151,75	112,56	3.214,47	114,80	98,05%
8	3,292%	3.139,25	100,06	3.201,72	102,05	98,05%
7	2,881%	3.126,74	87,55	3.188,96	89,29	98,05%
6	2,469%	3.114,23	75,04	3.176,21	76,54	98,05%
5	2,058%	3.101,73	62,54	3.163,45	63,78	98,05%
4	1,646%	3.089,22	50,03	3.150,69	51,02	98,05%
3	1,235%	3.076,71	37,52	3.137,94	38,27	98,05%
2	0,823%	3.064,20	25,01	3.125,18	25,51	98,05%
1	0,412%	3.051,70	12,51	3.112,43	12,76	98,05%
		\$ 3.039,19		3.099,67		
-1	-0,412%	3.026,68	12,51	3.086,91	12,76	98,05%
-2	-0,823%	3.014,18	25,01	3.074,16	25,51	98,05%
-3	-1,235%	3.001,67	37,52	3.061,40	38,27	98,05%
-4	-1,646%	2.989,16	50,03	3.048,65	51,02	98,05%
-5	-2,058%	2.976,65	62,54	3.035,89	63,78	98,05%
-6	-2,469%	2.964,15	75,04	3.023,13	76,54	98,05%
-7	-2,881%	2.951,64	87,55	3.010,38	89,29	98,05%
-8	-3,292%	2.939,13	100,06	2.997,62	102,05	98,05%
-9	-3,704%	2.926,63	112,56	2.984,87	114,80	98,05%
-10	-4,115%	\$ 2.914,12	125,07	2.972,11	127,56	98,05%

Cuadro 4

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 07-11-2017	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD JUN2018	EFICACIA FUTURA
10	4,115%	\$ 3.181,31	125,74	3.213,74	127,03	98,99%
9	3,704%	3.168,74	113,17	3.201,03	114,32	98,99%
8	3,292%	3.156,17	100,60	3.188,33	101,62	98,99%
7	2,881%	3.143,59	88,02	3.175,63	88,92	98,99%
6	2,469%	3.131,02	75,45	3.162,93	76,22	98,99%
5	2,058%	3.118,44	62,87	3.150,22	63,51	98,99%
4	1,646%	3.105,87	50,30	3.137,52	50,81	98,99%
3	1,235%	3.093,29	37,72	3.124,82	38,11	98,99%
2	0,823%	3.080,72	25,15	3.112,12	25,41	98,99%
1	0,412%	3.068,14	12,57	3.099,41	12,70	98,99%
		\$ 3.055,57		3.086,71		
-1	-0,412%	3.043,00	12,57	3.074,01	12,70	98,99%
-2	-0,823%	3.030,42	25,15	3.061,30	25,41	98,99%
-3	-1,235%	3.017,85	37,72	3.048,60	38,11	98,99%
-4	-1,646%	3.005,27	50,30	3.035,90	50,81	98,99%
-5	-2,058%	2.992,70	62,87	3.023,20	63,51	98,99%
-6	-2,469%	2.980,12	75,45	3.010,49	76,22	98,99%
-7	-2,881%	2.967,55	88,02	2.997,79	88,92	98,99%
-8	-3,292%	2.954,97	100,60	2.985,09	101,62	98,99%
-9	-3,704%	2.942,40	113,17	2.972,39	114,32	98,99%
-10	-4,115%	\$ 2.929,83	125,74	2.959,68	127,03	98,99%

Cuadro 5

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 12-12-2017	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD JUL2018	EFICACIA FUTURA
10	4,115%	\$ 3.138,02	124,03	3.199,07	126,45	98,09%
9	3,704%	3.125,62	111,63	3.186,42	113,80	98,09%
8	3,292%	3.113,22	99,23	3.173,78	101,16	98,09%
7	2,881%	3.100,81	86,82	3.161,13	88,51	98,09%
6	2,469%	3.088,41	74,42	3.148,49	75,87	98,09%
5	2,058%	3.076,01	62,02	3.135,84	63,22	98,09%
4	1,646%	3.063,60	49,61	3.123,20	50,58	98,09%
3	1,235%	3.051,20	37,21	3.110,55	37,93	98,09%
2	0,823%	3.038,80	24,81	3.097,91	25,29	98,09%
1	0,412%	3.026,39	12,40	3.085,26	12,64	98,09%
		\$ 3.013,99		3.072,62		
-1	-0,412%	3.001,59	12,40	3.059,98	12,64	98,09%
-2	-0,823%	2.989,18	24,81	3.047,33	25,29	98,09%
-3	-1,235%	2.976,78	37,21	3.034,69	37,93	98,09%
-4	-1,646%	2.964,38	49,61	3.022,04	50,58	98,09%
-5	-2,058%	2.951,97	62,02	3.009,40	63,22	98,09%
-6	-2,469%	2.939,57	74,42	2.996,75	75,87	98,09%
-7	-2,881%	2.927,17	86,82	2.984,11	88,51	98,09%
-8	-3,292%	2.914,76	99,23	2.971,46	101,16	98,09%
-9	-3,704%	2.902,36	111,63	2.958,82	113,80	98,09%
-10	-4,115%	\$ 2.889,96	124,03	2.946,17	126,45	98,09%

Así las cosas, de conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Derivados, contempla la clasificación como cobertura de flujo de efectivo, donde los cambios en el instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIC 39 párrafo 95, la Bolsa contabiliza la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

Finalmente, la variación en el valor razonable del instrumento de cobertura, en la medida que sea efectivo, se registra en otra utilidad integral. Una vez se haga efectiva la cobertura, las ganancias y

pérdidas sobre la partida cubierta se reconocen en los resultados del período (Ver párrafo 97 NIC 39).

Riesgo de Liquidez:

La materialización del riesgo de liquidez genera necesidades de recursos líquidos, por lo cual la Bolsa puede verse obligada a asumir costos financieros o a liquidar posiciones en activos con el objeto de reducir sus faltantes y esto, a su vez, puede llevar a que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, incurriendo en pérdidas. Adicionalmente, la anterior situación puede afectar la percepción del público sobre la estabilidad y la viabilidad financiera de la misma.

A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default en la liquidez de la Bolsa:

Disponibilidad de recursos monetarios: Es la capacidad que tiene para generar el flujo de efectivo necesario para la ejecución de su operación diaria.

Cuando se materializa el riesgo como consecuencia de la insuficiencia de recursos monetarios, la Bolsa dispone de los siguientes mecanismos para obtener los recursos que necesita:

- **Liquidez de Fondeo:** La Bolsa se podrá beneficiar del mercado financiero a través de préstamos u operaciones de liquidez que otorgan los establecimientos de crédito o las entidades de intermediación, lo cual la lleva a incurrir en costos financieros.

- **Liquidez de Mercado:** La Bolsa podrá disponer de sus recursos del portafolio para liquidar sus posiciones financieras a precios de mercado, lo que a su vez la expondría a riesgos de mercado que podrá acarrear pérdidas económicas.

La mitigación del riesgo de la Bolsa, se establece a partir de los recursos disponibles en las cuentas bancarias al inicio de cada mes, los cuales deberán garantizar como mínimo, el valor de los egresos operativos proyectados para el mes.

Su medición se encuentra direccionada a través de un adecuado monitoreo y control sobre el comportamiento del Flujo de Caja mensual. En el caso de que no sean suficiente, se tendrá el tiempo adecuado para aumentar la disponibilidad de activos líquidos y

cumplir con los niveles mínimos de liquidez dados en la proyección del flujo de caja para el siguiente mes.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales

cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Los siguientes son los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa:

Análisis de Vencimientos Contractuales 2017

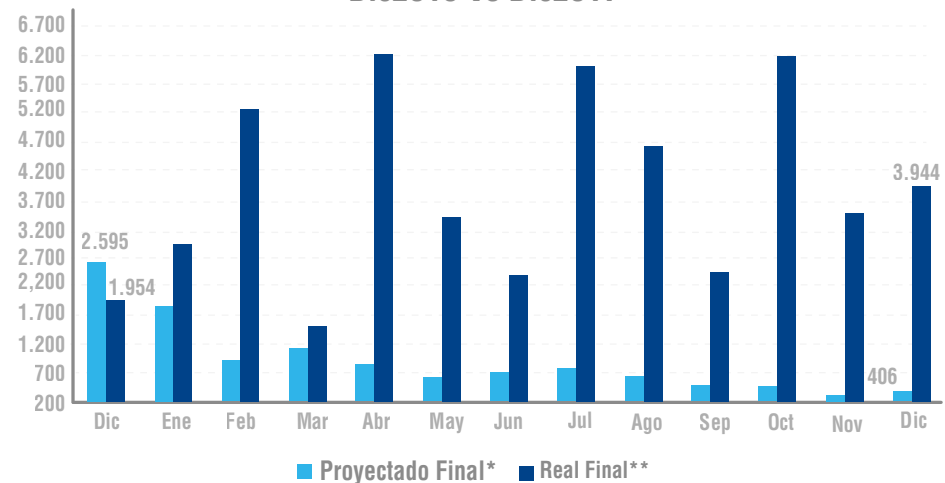
	FLUJO DE EFECTIVO	HASTA UN MES	MÁS DE UN MES Y NO MÁS DE TRES MESES	MÁS DE TRES MESES Y NO MÁS DE UN AÑO	MÁS DE UN AÑO	
ACTIVOS FINANCIEROS						
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 55.501	7.857	4.840	12.441	30.363
PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS						
25	Cuentas por pagar	3.122	3.122	-	-	-
PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS						
2205	Contratos forward - de negociación	-	-	-	-	-
2225	Contratos forward - de cobertura	-	-	-	-	-

Análisis de Vencimientos Contractuales 2016

	FLUJO DE EFECTIVO	HASTA UN MES	MÁS DE UN MES Y NO MÁS DE TRES MESES	MÁS DE TRES MESES Y NO MÁS DE UN AÑO	MÁS DE UN AÑO	
ACTIVOS FINANCIEROS						
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 39.441	3530	1513	12.319	22.078
PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS						
25	Cuentas por pagar	2.061	2.061	-	-	-
PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS						
2205	Contratos forward - de negociación	4.327	-	4.327	-	-
2225	Contratos forward - de cobertura	1.255	-	-	1.255	-

Así mismo, se presenta el comportamiento del disponible final Proyectado y Real entre Dic2016 y Dic2017:

**Comportamiento Flujo de Caja
Proyectado vs Real
Dic2016 Vs Dic2017**



De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, fueron presentados los reportes a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

En concordancia con los numerales anteriores y con el proceso de mejora continua de la Bolsa, la Dirección de Riesgos documentó y actualizó sus procedimientos, manuales e instructivos contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Finalmente, la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos Operativos, LA/FT y de Contraparte

en lo que concierne a las Sociedades Comisionistas de la Bolsa Mercantil, así como también, ha propendido por mantener informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva, dando siempre un parte de tranquilidad, concluyendo que la entidad se encuentra de manera integral en un proceso de mejoramiento continuo.

Por estas razones, la Bolsa y su Dirección de Riesgos, considera que la expectativa para el 2018 es continuar consolidando en cada una de las direcciones que lideran los procesos que representan la cadena de valor, una excelente cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.



Nota 7. Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	dic-17	dic-16
Efectivo moneda local	-	108
Efectivo moneda extranjera	2.074	7.481
Caja menor	2.834	2.834
Cuentas corrientes	1.909.271	531.129
Cuentas de ahorros	2.243.774	1.391.016
Bancos del exterior	10.575	21.632
TOTAL	\$ 4.168.528	1.954.200

BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	CALIFICADORA INDEPENDIENTE	SALDO	CALIFICACIÓN CREDITICIA
Banco de Bogotá	BRC Investor Services S. A.	\$ 3.743.490	AAA
Bancolombia S.A.	Fitch Ratings	35.558	AAA
Banco de Occidente S.A.	BRC Investor Services S.A	20.749	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A	353.247	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A	10.575	AAA
TOTAL		\$ 4.163.620	

A 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo, a la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 432.652 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 363.643, correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

Nota 8. Inversiones y operaciones derivadas activas

Los saldos de las inversiones se componen así:

INVERSIONES CORRIENTES	dic-17	dic-16
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ 45.403.806	31.567.881
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2.032.470	1.548.055
Bonos ordinarios	522.189	531.014
CDT	1.510.281	1.017.041
Otros emisores nacionales	43.371.336	30.019.826
Bonos ordinarios sector financiero	21.901.991	12.088.416
CDT	21.469.345	17.931.410
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 3.774.770	1.576.442
Emisores nacionales - fondos de inversión colectiva	3.774.770	1.576.442
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 1.050.592	0
Títulos de tesorería TES	1.050.592	-
CONTRATOS FORWARD - DE NEGOCIACIÓN	\$ 47.997	0
De monedas (peso/dólar) forward mercado de gas	47.997	-
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA	\$ 48.342	90.444
De monedas (peso/dólar) forward cobertura valor neto	48.342	90.444
TOTAL INVERSIONES CORRIENTE	\$ 50.325.507	\$ 33.234.767

INVERSIONES NO CORRIENTE	dic-17	dic-16
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ -	1.031.633
OTROS EMISORES NACIONALES	-	1.031.633
Bonos ordinarios sector financiero	-	1.031.633
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 2.205.510	3.310.583
Titulos de tesoreria TES	1.196.025	2.299.352
Otros emisores nacionales - Bonos ordinarios	1.009.485	1.011.231
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI	\$ 153	139
EMISORES NACIONALES	153	139
Acciones	153	139
INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 25.353.183	28.204.713
PA Hacienda la Esmeralda	24.035.017	26.915.077
PA CCM Archivos y Procesos	1.318.166	1.289.636
DETERIORO INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ (15.739.177)	(17.438.682)
PA Hacienda la Esmeralda	(14.421.011)	(16.149.046)
PA CCM Archivos y Procesos	(1.318.166)	(1.289.636)
VALOR NETO DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 9.614.006	\$ 10.766.031
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTE	\$ 11.819.669	\$ 15.108.386
TOTAL INVERSIONES	\$ 62.145.176	\$ 48.343.153



El incremento durante el 2017 por valor de \$13.835.925 en las inversiones corrientes a valor razonable con cambios en resultado - instrumentos representativos de deuda, corresponde principalmente a la adquisición de nuevos títulos (CDT y Bonos ordinarios),

con recursos provenientes de la actividad operacional de la Bolsa.

Respecto a la disminución neta de \$1.152.025 del valor de las inversiones en derechos fiduciarios corresponde básicamente al registro en mayo de 2017 del nuevo avalúo de la Hacienda la Esmeralda por \$60.519.118 y que en agosto de 2013 correspondía a \$67.585.095, de igual forma en el año 2017 se realiza la distribución de excedentes de años anteriores.

El valor de la inversión de los derechos fiduciarios de la Bolsa en la Hacienda la Esmeralda corresponde a \$24.035.017 es decir el 39.47% de los bienes fideicomitados por valor de \$60.894.934, con un deterioro del 60% para un valor neto de \$9.614.006.

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: “...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe

atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2017 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay cinco títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE TITULO	EMISOR	FECHA DE COMPRA	VALOR NOMINAL	VALOR A MERCADO
BONO ORD	Ecopetrol SA	28-ago-2013	\$ 500.000	522.189
CDT	Bancolombia S.A	03-ago-2016	700.000	706.908
CDT	Financiera de Desarrollo Territorial SA	08-sept-2016	500.000	503.732
BONO ORD	Banco Popular S.A	12-sept-2017	500.000	507.612
CDT	Leasing Bancoldex S.A	05-dic-2017	1.000.000	1.004.963
TOTAL			\$ 3.200.000	\$ 3.245.404

Derivados

	ACTIVO			PASIVO		
	DE NEGOCIACIÓN	DE COBERTURA TASA DE CAMBIO	TOTAL	DE NEGOCIACIÓN	DE COBERTURA TASA DE CAMBIO	TOTAL
CONTRATOS FORWARD	\$ 47.997	48.342	96.339	\$ -	-	-
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 47.997	48.342	96.339	\$ -	-	-
CONTRATOS FORWARD	-	90.444	90.444	4.327	1.255	5.582
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ -	90.444	90.444	\$ 4.327	1.255	5.582

Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que su operación cumple con los parámetros de ser una cobertura de flujo de efectivo, de conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Deri-

vados, que contempla la clasificación de las coberturas.

“Cobertura de los flujos de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción previs-

ta altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.”

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

Operaciones Forward de Venta Non Delivery

Durante el periodo comprendido entre

el mes de septiembre de 2015 y diciembre de 2016 se realizaron operaciones forward de venta – Non Delivery- para cubrir los ingresos del Mercado de Gas. Lo anterior teniendo en cuenta las altas

volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y que la tasa aprobada por la Junta Directiva de la Bolsa en el proyecto del Mercado de Gas fue de \$1.921.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es:

2017

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
114923	20-jun-17	29-ene-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.119,53	\$ 19.990
2620591	01-nov-17	29-may-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.099,67	12.445
123194	07-nov-17	27-jun-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.086,71	9.473
2669468	12-dic-17	27-jul-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.072,62	6.434
TOTAL						\$ 48.342

2016

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
2082063	01-sept-16	30-mar-17	Banco de Bogota S.A.	26.466	3.090,79	\$ 1.173
2082044	01-sept-16	30-ene-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.059,25	5.502
2160696	01-nov-16	30-may-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.116,17	5.772
2160719	01-nov-16	29-jun-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.130,16	5.942
102538	10-nov-16	28-jul-17	Banco de Occidente S.A.	131.272	3.232,71	17.183
102539	10-nov-16	30-ago-17	Banco de Occidente S.A.	131.272	3.247,70	17.192
103008	21-nov-16	30-oct-17	Banco de Occidente S.A.	131.272	3.285,48	18.819
2184908	21-nov-16	28-sept-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.273,10	18.861
TOTAL						\$ 90.444

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
2152298	26-oct-16	27-abr-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.047,30	\$ (1.255)
TOTAL						\$ (1.255)

Partida cubierta

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como

el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo de 12 meses.

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales se esperan que ocurran los flujos de efectivo y los periodos en los que se esperan que afecten al resultado del periodo de las partidas cubiertas:

OPERACIÓN	NOMINAL USD	PERIODO 1	PERIODO 2
114923	157.474	ene-18	ene-18
2620591	157.474	may-18	may-18
123194	157.474	jun-18	jun-18
2669468	157.474	jul-18	jul-18

PERIODO 1 En el que se esperan que ocurran los flujos

PERIODO 2 En el que se esperan que efecte el resultado

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

El Departamento de Riesgo estructuró un indicador de eficacia como medida

de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está

siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por la cual se reconoció un ingreso en el 2017 de \$11.187 y a otro resultado integral \$37.155.

FECHA DE VALORACIÓN 31- dic -17

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR RAZONABLE	IND EFECT.	VALOR REGISTRADO RESULTADO 2017	VALOR A REGISTRAR AL ORI
20-jun-17	29-ene-18	223	30	Occidente	157.474	3.119,53	\$ 19.990	73%	5.461	14.529
01-nov-17	29-may-18	209	210	Bogotá	157.474	3.099,67	12.445	84%	1.938	10.507
07-nov-17	27-jun-18	232	239	Occidente	157.474	3.086,71	9.473	86%	1.319	8.154
12-dic-17	27-jul-18	227	208	Bogotá	157.474	3.072,62	6.434	62%	2.469	3.965
TOTAL							\$ 48.342		11.187	37.155

FECHA DE VALORACIÓN

31- dic -16

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR RAZONABLE	IND EFECT.	VALOR REGISTRADO RESULTADO 2016	VALOR A REGISTRAR AL ORI EN MILES
1/09/16	30/03/17	210	89	Bogotá	26.466,00	3.090,79	\$ 1.173	87%	155	1.018
1/09/16	30/01/17	151	30	Bogotá	131.272,00	3.059,25	5.502	84%	891	4.611
1/11/16	30/05/17	210	181	Bogotá	131.272,00	3.116,17	5.773	87%	763	5.010
1/11/16	29/06/17	240	211	Bogotá	131.272,00	3.130,16	5.941	87%	788	5.153
10/11/16	28/07/17	260	240	Occidente	131.272,00	3.232,71	17.183	86%	2.333	14.850
10/11/16	30/08/17	293	273	Occidente	131.272,00	3.247,70	17.192	87%	2.276	14.916
21/11/16	30/10/17	343	334	Occidente	131.272,00	3.285,48	18.818	83%	3.278	15.540
21/11/16	28/09/17	311	302	Bogotá	131.272,00	3.273,10	18.862	86%	2.686	16.176
TOTAL							\$ 90.444		13.170	77.274

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR RAZONABLE	IND EFECT.	VALOR REGIS- TRADO RESUL- TADO 2017	VALOR A REGISTRAR AL ORI EN MILES
26/10/16	27/04/17	183	117	Bogotá	131.272,00	3.047,30	\$ (1.255)	87%	(161)	(1.094)
TOTAL							\$ (1.255)		(161)	(1.094)

Posiciones liquidadas

Vencimientos 2017:

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	BANCO	NOMINAL USD	TASA PACTADA	TRM VENCIMIENTO	DIFERENCIAL	LIQUIDACIÓN
2082044	01-sept-16	30-ene-17	Bogotá	131.272	3.059	2.937	\$ 16.093	15.690
2076848	29-ago-16	27-feb-17	Bogotá	131.272	3.014	2.896	15.435	15.049
2069518	23-ago-16	30-mar-17	Bogotá	104.806	3.026	2.880	15.309	14.926
2082063	01-sept-16	30-mar-17	Bogotá	26.466	3.091	2.880	5.572	5.433
2152298	26-oct-16	27-abr-17	Bogotá	131.272	3.047	2.944	13.520	13.182
2160696	01-nov-16	30-may-17	Bogotá	131.272	3.116	2.920	25.696	25.054
2160719	01-nov-16	29-jun-17	Bogotá	131.272	3.130	3.038	12.064	11.762
102538	10-nov-16	28-jul-17	Occidente	131.272	3.233	2.995	31.174	30.395
102539	10-nov-16	30-ago-17	Occidente	131.272	3.248	2.937	40.774	39.755
2184908	21-nov-16	28-sept-17	Bogotá	131.272	3.273	2.941	43.586	42.497
103008	21-nov-16	30-oct-17	Occidente	131.272	3.285	3.011	35.974	35.074
2442322	15-jun-17	29-nov-17	Bogotá	131.272	3.009	3.006	437	426
2442328	15-jun-17	27-dic-17	Bogotá	131.272	3.019	2.972	6.167	6.013
TOTAL							\$ 261.801	\$ 255.256

Vencimientos 2016:

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	BANCO	NOMINAL USD	TASA PACTADA	TRM VENCIMIENTO	DIFERENCIAL	LIQUIDACIÓN
1074148	23-sept-15	08-ene-16	Bogotá	104.806	3.108	3.268	\$ (16.777)	(16.777)
1094165	23-sept-15	05-feb-16	Bogotá	104.806	3.116	3.320	(21.444)	(21.444)
1094184	23-sept-15	07-mar-16	Bogotá	104.806	3.125	3.135	(1.1119)	(1.111)
1092416	22-sept-15	07-abr-16	Bogotá	104.806	3.110	3.110	85	83
1092431	22-sept-15	06-may-16	Bogotá	104.806	3.120	2.970	15.722	15.329
1092442	22-sept-15	08-jun-16	Bogotá	104.806	3.130	2.905	23.596	23.006
78841	24-sept-15	08-jul-16	Occidente	104.806	3.199	2.953	25.810	25.165
78842	24-sept-15	05-ago-16	Occidente	104.806	3.207	3.053	16.149	15.746
78844	24-sept-15	07-sept-16	Occidente	104.806	3.216	2.840	39.400	38.415
1715982	13-nov-15	29-sept-16	Bogotá	104.806	3.194	2.880	32.881	32.059
1715985	13-nov-15	28-oct-16	Bogotá	104.806	3.205	2.968	24.835	24.214
1716001	13-nov-15	29-nov-16	Bogotá	104.806	3.217	3.165	5.413	5.278
81927	18-nov-15	27-dic-16	Occidente	104.806	3.261	2.993	28.085	27.833
TOTAL							\$ 172.644	\$ 167.796

Contratos Forward de Negociación:

En el año 2017 y 2016 La Bolsa celebró el siguiente contrato forward peso dólar:

2017

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
114924	20-jun-17	26-feb-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.128,89	20.343
114925	20-jun-17	27-mar-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.138,64	20.724
2610115	26-oct-17	26-abr-18	Banco de Bogotá S.A.	157.474	3.056,81	6.930
TOTAL						\$ 47.997

2016

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
2069518	23-ago-16	30-mar-17	BANCO DE BOGOTA S.A.	104.806	3.026,31	(1.974)
2076848	29-ago-16	27-feb-17	BANCO DE BOGOTA S.A.	131.272	3.013,85	(2.353)
TOTAL						\$ (4.327)

Dado que inicialmente el forward estaba clasificado como cobertura de flujo de efectivo, el Departamento de Riesgo realizó cálculos del índice de eficacia, quedando por fuera del parámetro establecido en dos meses consecutivos y de acuerdo al capítulo XVIII en el numeral 6.3 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia

Financiera de Colombia “Cuando la eficacia de la cobertura se ubique por fuera del rango establecido en los nuevos marcos técnicos contables expedidos por las autoridades de normalización y regulación técnica establecidas en el art. 6 de la Ley 1314 de 2009, en dos (2) cortes de mes consecutivos con posterioridad al inicio de la cobertura,

el instrumento financiero derivado ya no debe considerarse con fines de cobertura y pierde tal calidad, para efectos de la contabilidad de coberturas establecida en dicho marco” fue reclasificado a negociable.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR	dic-17	dic-16
DEUDORES	\$ 920.490	614.124
OTROS	920.490	614.124
Otros diferentes a sociedades comisionistas	256.934	228.820
Otros deudores o clientes	663.556	385.304
COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS	\$ 4.241.259	4.612.155
Servicios de bolsa por liquidar	4.226.557	4.606.870
Otros conceptos	14.702	5.285
DEPÓSITOS	\$ -	124.213
OTROS	-	124.213
Congresos	-	124.213
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$ 157	-
Otras cuentas por cobrar	157	-
DETERIORO (PROVISIONES) DEUDORES	\$ (198.507)	(198.507)
OTRAS	(198.507)	(198.507)
Deterioro diversas	(198.507)	(198.507)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.963.399	\$ 5.151.985

La cartera neta de la Bolsa a 31 de diciembre de 2017, asciende a \$4.963.399 con una variación del -4% frente al cierre del año 2016 por valor de \$5.151.985, el 75% corresponde

a servicio de registro de facturas, 9% al servicio gestor de mercado de gas, el 6% a servicios por operaciones del mercado abierto y el 4% a servicios de compensación y liquidación.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:



dic-17	TOTAL	SIN VENCER	DE 1 A 30 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 91 A 120 DÍAS	DE 121 A 180 DÍAS	MÁS DE 180
Cartera	\$ 5.161.906	4.934.846	28.539	0	0	0	0	198.521
Deterioro	(198.507)	0	0	0	0	0	0	(198.507)
NETO	\$ 4.963.399	4.934.846	28.539	0	0	0	0	14

dic-16	TOTAL	SIN VENCER	DE 1 A 30 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 91 A 120 DÍAS	DE 121 A 180 DÍAS	MAS DE 180
Cartera	\$ 5.350.492	5.065.422	86.549	0	0	0	0	198.521
Deterioro	(198.507)	0	0	0	0	0	0	(198.507)
NETO	\$ 5.151.985	5.065.422	86.549	0	0	0	0	14

Al 31 de diciembre de 2017 se evaluó el posible deterioro de las cuentas por cobrar objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, de las cuales no observó indicios de deterioro, ni se reconocieron recuperaciones o se presentaron castigos.

El 99.78% de la cartera deteriorada corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación, se iniciaron acciones judiciales en contra de la sociedad. Los avances de la demanda son: actualización de medidas cautelares y se remitió memorial al

juzgado para solicitar nuevos oficios de embargo.

Nota 10. Otros activos

• Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	dic-17	dic-16
ACTIVOS INTANGIBLES CORRIENTES		
DERECHOS	20.472	5.726
En fideicomisos de administración (i)	20.472	5.726
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES CORRIENTES	20.472	5.726
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
SEGUROS	335.216	284.555
Seguros y fianzas (ii)	335.216	284.555
OTROS	151.547	215.133
Honorarios (iii)	151.547	215.133
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	486.763	499.687
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTE	507.235	505.413



(i) El rubro de fideicomisos en administración, corresponde a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2017 corresponden a la póliza de manejo por valor de \$202.177, póliza de vida colectiva por valor de

\$18.940, póliza de responsabilidad civil para directores y administrativos por \$2.850, póliza global para instituciones financieras por valor de \$71.885, póliza equipo de transporte por valor de \$3.470, póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$20.643 y póliza todo riesgo por \$15.251.

(iii) Los otros gastos pagados por anticipado corresponden al proceso de certificación por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV).

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación otros activos corrientes

DESCRIPCIÓN	VALOR AL 31/DIC/2016	COMPRAS 2017	AMORTIZACIÓN 2017	SALDO FINAL DIC/2017
En fideicomisos de administración	\$ 5.726	\$ 15.302	\$ (555)	\$ 20.472
Seguros	284.555	404.620	(353.958)	335.216
Otros	215.133	-	(63.586)	151.547
TOTAL BRUTO	\$ 505.413	419.921	(418.099)	507.235

• No corrientes

El movimiento de los otros activos no corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	dic-17	dic-16
ACTIVOS INTANGIBLES NO CORRIENTES		
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.274.783	1.437.095
Licencias de software - costo (i)	1.274.783	1.437.095
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NO CORRIENTES	1.274.783	1.437.095

(i) El rubro de licencias corresponde en un 23% a la implementación de la plataforma electrónica de administración de información y de subastas para la CREG, por un valor de \$295.438, la cual tiene una vida útil de cinco (5) años la cual corresponde al periodo de tiempo pactado para recibirlos, de acuerdo con el contrato suscrito con

el proveedor Kriterion, y su amortización se realiza por el método de línea recta. Las licencias de software adquiridos para el correcto funcionamiento de toda la plataforma tecnológica de la Bolsa, corresponden a \$979.344 las cuales se amortizan durante el tiempo por el cual se han adquirido, sin exceder de tres (3) años.

Al 31 de diciembre de 2017, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

Conciliación otros activos no corrientes

DESCRIPCIÓN	VALOR AL 31/DIC/2016	COMPRAS 2017	AMORTIZACIÓN 2017	SALDO FINAL DIC/2017
Licencias de software - costo	\$ 1.437.095	\$ 578.583	\$ (740.895)	\$ 1.274.783
TOTAL BRUTO	1.437.095	578.583	(740.895)	1.274.783

Nota 11. Activos materiales

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	dic-17	dic-16
Terrenos	1.302.000	1.054.312
Edificios	15.422.596	14.856.755
Vehículos	208.800	208.800
Equipo de oficina	1.018.100	1.004.392
Equipo informático	1.762.281	1.629.578
Equipo de redes y comunicación	86.777	54.233
Otros	230.824	198.956
TOTAL BRUTO	20.031.378	19.007.026
DEPRECIACIÓN		
Edificios	(636.597)	(440.812)
Vehículos	(97.440)	(55.680)
Equipo de oficina	(825.066)	(753.606)
Equipo informático	(847.535)	(679.582)
Equipo de redes y comunicación	(38.666)	(29.113)
Otros	(196.118)	(185.720)
TOTAL DEPRECIACIÓN	(2.641.422)	(2.144.513)
Muebles y enseres	(7.866)	(10.330)
Equipos de computo y comunicaciones	(621)	-
Otros	(921)	-
TOTAL DETERIORO	(9.408)	(10.330)
TOTAL NETO PROPIEDAD Y EQUIPO	17.380.548	16.852.183
	dic-17	dic-16
Otras propiedades y equipo	112.500	112.500
Revaluación edificaciones	49.500	62.169
TOTAL NETO OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPO	162.000	174.669
TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	17.542.548	17.026.852



El método de depreciación utilizado por la Bolsa, es el de línea recta, excepto para algunos activos de los grupos de equipo informático y equipos de redes y comunicaciones, la cual se realiza por unidades físicas (horas maquina).

Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Conciliación activos materiales

- Valor razonable y/o costos

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	REVALUACIÓN 2017	COMPRAS Y/O ADICIONES 2017	RETIROS Y/O VENTAS 2017	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Terrenos	\$ 1.054.312	247.688	-	-	1.302.000
Edificios	14.856.755	565.841	-	-	15.422.596
Vehículos	208.800	-	-	-	208.800
Equipo de oficina	1.004.392	-	13.708	-	1.018.100
Equipo informático	1.629.578	-	136.468	(3.766)	1.762.281
Equipo de redes y comunicación	54.233	-	32.657	(113)	86.777
Otros	198.956	-	31.867	-	230.824
TOTAL BRUTO	\$ 19.007.026	813.529	214.701	(3.878)	20.031.378

- Depreciación

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2017	RETIROS DEPRECIACIÓN CIÓN 2017	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Edificios	\$ (440.812)	(195.785)	-	(636.597)
Vehículos	(55.680)	(41.760)	-	(97.440)
Equipo de oficina	(753.606)	(71.459)	-	(825.066)
Equipo informático	(679.582)	(169.691)	1.737	(847.535)
Equipo de redes y comunicación	(29.113)	(9.666)	113	(38.666)
Otros	(185.720)	(10.398)	-	(196.118)
TOTAL BRUTO	\$ (2.144.513)	(498.759)	1.850	(2.641.422)

- Deterioro (i)

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	DETERIORO	REVERSIÓN DETERIORO	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Muebles y enseres	(10.330)	(181)	2.646	(7.866)
Equipos de computo y comunicaciones	-	(855)	234	(621)
Otros	-	(1.004)	83	(921)
TOTAL BRUTO	\$ (10.330)	(2.040)	2.962	(9.408)

- Otras propiedades y Equipo (ii)

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	REVALUACIÓN 2017	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Otras propiedades y equipo			
Edificación	112.500	-	112.500
Reevaluación	62.169	(12.669)	49.500
TOTAL BRUTO	174.669	(12.669)	162.000

(i) Se realizó el análisis de deterioro para los activos materiales, el cual evidenció indicios de deterioro, y se reconoció una pérdida al 31 de diciembre de 2017, de \$9.408.

(ii) Por otra parte, y de acuerdo al lineamiento del ente regulador (Superfinanciera), en el año 2015 se realiza la reclasificación de cuenta

contable del rubro del edificio que posee la Bolsa en Pereira, a otras propiedades y equipo no explotados, el cual se registró de acuerdo al avalúo realizado en el mes de diciembre de 2015, por un valor de \$112.500. Adicionalmente la Bolsa ha venido realizando el avalúo de la propiedad que se posee en Pereira, registrándose una desvaloración de \$12.669, al 31 de diciembre de 2017.

El mes de diciembre de 2017 se realiza el avalúo del Edificio y el Terreno de Bogotá, reconociéndose una valoración de \$247.688 del terreno y \$565.841 del edificio.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

Nota 12. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto

sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2015 y 2016 están sujetas

a una revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero creó a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado “Impuesto a la riqueza”, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año, el cual fue reconocido en resultados, para el año 2017.

(a) Componente de los pasivos por impuestos corrientes:

	dic-17	dic-16
Impuesto de renta y complementarios	\$ 4.574.147	\$ (4.085)
Sobretasa del impuesto de renta y complementarios	322.410	0
Impuesto de renta para la equidad cree - sobretasa cree	0	238.945
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4.896.557	234.860

La Bolsa, para efectos de presentación, optó por compensar los anticipos del impuesto de Renta y Complementarios con los pasivos por impuestos corrientes.

(b) Componente del gasto por impuesto de renta:

	dic-17	dic-16
Impuesto de renta y complementarios	\$ 6.411.442	\$ 2.028.307
Impuesto del cree	-	730.190
Sobretasa del cree	-	438.794
Sobretasa del impuesto de renta y complementarios	1.083.431	-
Impuesto diferido del año	(567.336)	964.390
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS CORRIENTES	6.927.537	4.161.681

(c) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	dic-17	dic-16
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 14.971.938	\$ 9.012.870
Tasa nominal de impuestos	40%	40%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 40%	5.988.775	3.605.148
Ingresos no gravados	(6.390)	-
Gastos no deducibles	129.902	245.223
Impuesto a la riqueza	63.887	160.754
Ajuste por diferencias años anteriores	212.667	198.556
Ajuste cambio de tarifas	586.696	-
Ajuste base sobretasa renta cree año 2016 y sobretasa renta año 2017	(48.000)	(48.000)
TOTAL GASTO IMPUESTO DE RENTA Y CREE POR EL AÑO	6.927.537	4.161.681



(d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El Impuesto Diferido, corresponde a las diferencias entre el valor en libros

de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados

el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS	RECONOCIMIENTO EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Propiedad planta y equipo	408.062	(213.758)	(65.788)	128.516
Activos intangibles	86.807	93.940		180.747
Otras propiedades no explotadas	9.341	(5.819)		3.522
Inversiones a costo amortizado	37.351	(6.536)		30.815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	96.425	(14.462)		81.963
Activos financieros al valor razonable	0	4.680		4.680
Deterioro deudores	45.338	(27.638)		17.700
Contratos forward - de cobertura	2.232	(1.795)	(437)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	0	525.476		525.476
Industria y comercio	26.471	(26.471)		0
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	454.895	662.346		1.117.241
SUBTOTAL	1.166.922	989.963	(66.225)	2.090.660
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO				
Propiedad planta y equipo	(4.835.560)	(400.849)	162.636	(5.073.773)
Otras propiedades no explotadas (ajuste depreciación)	(48.808)	3.661		(45.147)
Activos financieros al valor razonable	(6.009)	2.925		(3.084)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(15.276)	(11.734)		(27.010)
Contratos forward - de cobertura	(36.178)	(16.630)	17.165	(35.643)
SUBTOTAL	(4.941.831)	(422.627)	179.801	(5.184.657)
DIFERIDO NETO	(3.774.909)	567.336	113.576	(3.093.997)

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

(e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

La Bolsa no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

	2017			2016		
	MONTO ANTES DE IMPUESTO	EFEECTO EN EL ORI	MONTO NETO DE IMPUESTOS	MONTO ANTES DE IMPUESTO	EFEECTO EN EL ORI	MONTO NETO DE IMPUESTOS
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	(1.152.010)		(1.152.010)	43.931	-	43.931
Ganancia (pérdida) por revaluación	800.862	96.848	897.710	2.068.075	(575.800)	1.492.275
Utilidad (perdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	(39.029)	16.728	(22.301)	130.058	(52.023)	78.035
DIFERIDO NETO	(390.177)	113.576	(276.601)	2.242.064	(627.823)	1.614.241

(f) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Bolsa, no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

(g) Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.

- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:

- Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

- Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no

residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará

también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

Nota 13. Cuentas por pagar corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de cuentas por pagar corrientes y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	dic-17	dic-16
COMISIONES Y HONORARIOS	555.593	421.569
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	698.039	846.373
Servicios	586.836	488.035
Mantenimiento y reparaciones	3.096	2.425
Gastos de viaje	12.751	7.933
Otros (i)	95.356	347.980
DIVIDENDOS Y EXCEDENTES	34.476	34.476
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	343.606	324.431
Aportes por pension	291	768
Retenciones en la fuente	343.315	323.632
Otros	-	31
ACREEDORES VARIOS (ii)	1.833.570	758.256
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	3.465.284	2.385.105

(i) El detalle de las otras cuentas por pagar es:

	dic-17	dic-16
Bienes de almacén	3.561	4.182
Reembolso de caja menor	2.899	2.074
Publicidad	75.848	78.333
Arrendamiento	3.609	2.819
Contribuciones y afiliaciones	6.210	3.714
Seguros (a)	3.229	256.858
TOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	95.356	347.980



(a) La variación en cuentas por pagar de seguros corresponde a la adquisición de pólizas en el mes de diciembre las cuales se cancelaron en enero de 2018.

(ii) El detalle de los acreedores varios es el siguiente:

	dic-17	dic-16
Otros acreedores (B)	1.833.570	742.030
Pagos congreso FYCA	-	16.226
TOTAL ACREEDORES VARIOS	1.833.570	758.256

(b) Los otros acreedores corresponden a los recursos depositados por las Sociedades Comisionistas para pago de negociaciones o recaudo de cartera y que no se han aplicado al cierre del año contable.

Nota 14. Obligaciones laborales - Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de beneficios al personal registrados en el estado de situación financiera son los siguientes:

	dic-17	dic-16
Cesantías	\$ 238.660	216.627
Intereses sobre cesantías	27.086	24.946
Vacaciones	502.834	433.751
Bonificación por resultados	1.420.205	-
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2.188.785	675.324

Los valores correspondientes a beneficios a empleados a corto plazo, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y bonificación variable por resultados de la compañía según cumplimiento de metas. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

En la sesión de Junta Directiva del 17 de mayo de 2017, se aprobó el reconocimiento de un bono por resultados corporativos de mera liberalidad a sus empleados y el cual toma como referencia los indicadores financieros. Esta obligación laboral equivale a \$1.420.205 al 31 de diciembre de 2017.



Nota 15. Otros pasivos no financieros

	Dic-17	Dic-16
Impuesto de industria y comercio	\$ 60.172	60.590
Impuesto a las ventas por pagar	618.966	647.611
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	679.138	708.201

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a los impuestos por pagar del sexto (6to) bimestre de los años gravables 2017 y 2016 de Industria y Comercio e Impuesto a las Ventas por pagar.

Nota 16. Ingresos anticipados

CONCEPTO	dic-17	dic-16
INGRESOS ANTICIPADOS CORRIENTES		
Agrobolsa S.A.	\$ 97.270	94.432
Agrobursatil S.A.	15.785	28.946
Bursatiles Ganaderos De Colombia S.A	159.160	92.098
Comiagro S.A.	97.271	66.853
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A	303.359	40.334
Coobursatil Ltda.	410.064	107.736
Coragro Valores S.A.	450.746	66.396
Correagro S.A.	365.536	83.460
Geocapital S.A.	84.702	102.191
Llanobolsa S.A.	-	992
Mercado y Bolsa S.A.	87.604	70.248
Miguel Quijano y Cia S.A.	66.248	52.114
Reyca Corredores S.A	544.617	99.824
Terra Brokers S.A	-	2.431
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS CORRIENTES	\$ 2.682.362	908.055
INGRESOS ANTICIPADOS NO CORRIENTES		
Agrobolsa S.A.	\$ -	26.931
Agrobursatil S.A.	-	15.785
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A	-	13.414
Comiagro S.A.	23.245	17.373
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A	122.293	5.982
Coobursatil Ltda.	-	37.459
Coragro Valores S.A.	-	23.090
Geocapital S.A.	14.110	36.638
Mercado y Bolsa S.A.	-	5.935
Miguel Quijano y cia S.A.	9.747	17.355
Reyca Corredores S.A	19.646	29.220
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS NO CORRIENTES	\$ 378.083	229.182
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	\$ 3.060.445	1.137.237

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

En 2018, se espera reconocer como ingresos del saldo al 31 de diciembre de 2017 la suma de \$2.682.362 que corresponde al 88% del saldo de esta cuenta.

La principal variación en los ingresos anticipados se debe a que para el 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes por amortizar saldos negociados que en 2016 no se habían realizado. Se destacan las operaciones realizadas con la Unidad de Servicios Penitenciaria y Carcelaria de Colombia USPEC.

Nota 17. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45.000.000, representado en 72.000.000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36.999.395 para el año 2017 y 2016, representado en 59.199.032 acciones a valor nominal de \$625.

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20.000 SMLMV)

En ese orden, al 31 de diciembre de 2017 el capital mínimo de la Bolsa Mercantil alcanzó la suma de \$56.990.640 frente a lo exigido por la norma de \$14.754.340; así mismo para el año 2016, el capital mínimo de la Bolsa fue de \$49.685.880 frente a lo exigido legalmente por la norma \$13.789.100.

Reservas

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones

La reserva legal del resultado neto del año 2017 correspondió a \$485.119,

el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2016.

Reserva Ocasional. Aprobada por la Asamblea General de Accionistas del año 1997 por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BMC (hoy Cámara de Compensación de la BMC). Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la CRC Mercantil éste incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1.421.234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1.577.948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1.008.424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1.953.568 quedando

un saldo a diciembre 31 de 2014 y 2013 de \$37.190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59.695 para un total de reserva ocasional de \$96.885.

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el año 2017 y 2016 corresponde a \$16.626.405.

Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)

CONCEPTO	dic-17	dic-16
Saldo inicial	11.764.599	10.150.358
Adiciones	897.710	1.614.241
Retiros o disminuciones	(1.174.311)	0
SALDO FINAL	11.487.998	11.764.599



Las adiciones se explican a continuación:

En 2016, corresponde a:

- Revaluación de activos materiales por valor de \$1.492.275 generados a partir de la valorización de las oficinas de Bogotá y de Pereira. El valor en la revaluación es de \$2.068.075 y su efecto en el impuesto diferido es de -\$575.800.
- El valor de \$78.035 corresponde al efecto en el ORI de las utilidades no realizadas en los contratos Forward en las coberturas de gas.
- Reconocimiento en el valor razonable de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos

Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil cuya variación fue de \$43.931.

En 2017, corresponde a:

- Revaluación de activos materiales por valor de \$897.710 generados a partir de la valorización de las oficinas de Bogotá y de Pereira.
- El valor de la oficina de Bogotá y la oficina de Pereira por \$800.862 y su efecto en el impuesto diferido \$96.848.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2017, la disminución corresponde a \$22.301 por efecto en el ORI de la

utilidad no realizada en los contratos forward (coberturas de gas) y por último el reconocimiento en el valor razonable de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil cuya variación fue de \$1.152.010.

En 2016 no se presentó disminución en el ORI.

La Bolsa realizó en 2017 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de la convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la circular externa 036 de 2014 de la Superfinanciera.

CONCEPTO	dic-17	dic-16	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Resultados acumulados	(3.402.461)	(948.878)	(2.453.583)	259%
proceso de convergencia a NIIF				

El resultado de esta depuración a diciembre de 2017 ascendió a \$2.453.583 y el detalle es el siguiente:

DETALLE	Débito	Crédito
Reversión provisión contingencia Telebucaramanga al ser calificada como Remota (a)	2.751.678	
Capitalización/ Valor de mercado de edificaciones del piso. (b)	337.883	
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	120.187	
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	74.092	
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo (c)	430.121	
Efecto ajuste a valor de mercado (valor intrínseco) inversión en acciones otras sociedades -	74.114	
Parque tecnológico y General Motors		
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos		32.238
Efecto cálculo deterioro cuentas comerciales por cobrar		122.162
Efecto cálculo deterioro Activos fijos		13.266
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (c)		265.007
Efecto cálculo deterioro Inversión en parque tecnológico		4.280
Efecto cálculo deterioro Otros activos bienes de arte y cultura		35.698
Efecto cálculo deterioro Otros activos derechos clubes sociales		33.000
Reconocimiento obligación impuesto al patrimonio 2014. (d)		639.218
Menor Ingreso Multas Cámara Disciplinaria (e)		189.624
SALDO	3.788.074	1.334.492
VALOR AJUSTE	2.453.583	

Principales variaciones

a) En el año 2015 se canceló esta obligación, teniendo en cuenta el fallo en contra de la Bolsa.

b) Corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación del año 2014 al 2017.

c) Efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y

computación.

d) Impuesto al patrimonio causado y pagado en el año 2014.

e) Recaudo y castigo de cartera por concepto de multas de la Cámara Disciplinaria.

Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
Registro de facturas	17.316.921	18.147.646
Físicos	1.482	2.451
Forward	4.412	5.188
Servicio de registro FAG	44.046	34.024
Servicio orden irrevocable de giro	82.521	16.017
Repos CDM sin RCC	70.265	59.940
Financieros secundarios	-	30
Mercado de compras públicas	6.441.012	2.978.357
Compensación y liquidación	3.888.315	2.568.558
Servicio de laboratorio	36.703	57.465
Administración de valores	2.097.936	1.591.281
Servicio gestor mercado de gas	4.607.604	3.919.211
Cuota de sostenimiento	-	2.965
De información	-	7.105
Otros	166.193	128.483
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 34.757.410	29.518.721

De acuerdo con lo anterior, el principal ingreso para la Bolsa durante el 2017 es el registro de facturas que posee el 50% de los ingresos por prestación de servicios y el 44% de los ingresos totales de operación. El segundo lugar corresponde al ingreso por Mercado de Compras Públicas que posee el 19% y 16% respectivamente. Otro ingreso destacado corresponde a la administración del Mercado de Gas con un 13% de los ingresos por prestación de servicios y un 12% del total de los ingresos de operación.

Se destaca la gran variación que se ha realizado en el Mercado de Compras Públicas de \$3.462.656 se debe principalmente a operaciones nuevas como la realizada con la Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios de Colombia USPEC cuyo volumen negociado en 2017 en millones de pesos fue de \$509.394 y que en 2016 no se había realizado negociaciones con esta Entidad.

Dentro de los ingresos por servicios, la operación de compensación, liquidación y administración de garantías es del 11% generado a partir de la amortización de los ingresos recibidos por anticipado. En otros ingresos incluye principalmente multas impuestas por Cámara Disciplinaria por valor de \$114.118, y servicios de Cámara Arbitral por \$52.074

Como otros ingresos tenemos el siguiente cuadro:

Ingresos financieros por \$4.033.153

CONCEPTO	dic-17	dic-16
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 471.589	425.627
Por valoración a costo amortizado de inversiones	27.901	36.205
Diferencia en cambio	7.190	22.425
Otros rendimientos financieros	3.182.763	2.810.448
Rendimientos en bonos ordinarios	1.296.507	1.123.206
Rendimientos cdts deuda pública interna	97.894	54.574
Rendimientos cdt entidades financieras	1.363.268	1.263.526
Cuentas de ahorro y carteras colectivas	263.618	180.275
Rendimientos fideicomisos	336	234
Rendimientos financieros acuerdos de pago	-	3.486
Valoración de derivados - de cobertura	38.410	249.286
Valoración de derivados - de negociación	273.894	-
Por venta de inversiones	1.406	1.131
INGRESOS FINANCIEROS	4.003.153	3.545.122
Excedentes PA Hacienda la Esmeralda	233.413	-
Diversos	111.513	430.260
Recuperaciones deterioro	-	87.994
Reversión de la pérdida por deterioro	1.543	-
TOTAL OTROS INGRESOS	346.469	518.254
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 4.349.622	4.063.376

Destacamos los ingresos financieros por \$4.033.153 que representan el 10.2% de los ingresos totales de operación y que frente a 2016 crece en un 13%.

Nota 19. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 13.336.680	10.621.116
Salario integral	4.494.388	3.803.658
Sueldos	3.010.792	2.738.067
Horas extras	15.116	16.325
Auxilio de transporte	11.108	7.501
Cesantías	302.315	272.140
Intereses sobre cesantías	32.985	29.404
Prima legal	300.796	271.288
Prima extralegal	400.534	363.184
Vacaciones	534.513	445.557
Bonificaciones	1.653.180	404.482
Indemnizaciones	45.052	71.016
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	470.181	416.871
Dotación y suministro a empleados	10.642	1.893
Seguros	34.121	30.289
Capacitación al personal	67.363	142.287
Gastos deportivos y de recreación	3.641	1.677
Aportes por salud	314.795	286.118
Aportes por pensiones	796.436	703.227
Otros beneficios a empleados	838.722	616.134



Los gastos por beneficios a empleados de corto plazo corresponden a diciembre de 2017 a 55.68% de los gastos de operación, con un crecimiento en 2017 de \$2.715.565 que representa el 26% frente al 2016.

Nota 20. Gasto por depreciación y amortización

El detalle de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD Y EQUIPO	\$ 498.759	440.150
Vehículos	41.761	46.566
Edificios	195.785	157.235
Enseres y accesorios	71.643	70.408
Ups	8.498	36.106
Equipos de aire acondicionado	1.716	715
Equipo informático	169.691	124.080
Equipo de redes y comunicación	9.666	5.039
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	734.029	606.721
Programas y aplicaciones informáticas	734.029	606.721
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	\$ 1.232.788	1.046.872

Este gasto por depreciación corresponde al 2.08% de los gastos de operación. Se destaca la depreciación de edificaciones que corresponde a \$195.785 del total de gasto de depreciación. El gasto por amortización corresponde al 3.06% del

total de los gastos de operación con un monto de \$734.029. En total por concepto de gastos de amortización y de depreciación tenemos \$1.232.788, creciendo frente al 2016 en un 17.8%.



Nota 21. Otros gastos

El detalle de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

Por concepto de deterioro se tiene:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
DETERIORO (PROVISIONES)	\$ 621	10.330
Por deterioro en propiedad y equipo	621	10.330

El gasto por deterioro corresponde al 0.0026% de los gastos de operación; Los otros gastos de operación son:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda.	\$ 74.277	20.337
Por valoración a costo amortizado de inversiones	19.700	112.538
Valoración de derivados de negociación	0	4.327
Por valoración de derivados – de cobertura	0	36.080
Servicios de administración e intermediación	12.032	11.938
Sistematización	805.442	687.147
Comisiones	9.443	3.575.497
Asambleas y simposios	12.339	91.891
Legales	11.142	11.735
Por venta de propiedades y equipo	0	27.668
Por venta de inversiones	0	340
Honorarios	3.151.557	2.717.609



	dic-17	dic-16
Impuestos y tasas	875.849	1.012.422
Arrendamientos	250.393	218.565
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	639.230	539.322
Seguros	366.449	410.160
Otros costos riesgos laborales	0	336
Mantenimiento y reparaciones	105.846	85.052
Adecuación e instalación	46.515	51.076
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	1.594	409
DIVERSOS	3.002.958	3.075.574
Servicio de aseo y vigilancia	204.249	174.581
Servicios temporales	282.220	281.856
Publicidad y propaganda	391.803	413.962
Relaciones públicas	148.753	33.477
Servicios públicos	160.834	169.945
Procesamiento electrónico de datos	18.542	15.781
Gastos de viaje	236.113	224.159
Transporte	5.832	3.153
Útiles y papelería	136.447	127.657
Publicaciones y suscripciones	21.680	35.148
Gastos de representación	0	352
Otros	1.394.456	1.595.503
Riesgo operativo	2.029	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 9.384.762	12.690.029



A diciembre de 2016 y 2017, la Bolsa reconoció otras comisiones por valor \$9.443 y \$3.528.035. Para 2016 corresponde a la participación, que la Bolsa liquida a Favor de la compañía BACSA sobre los ingresos de registro de facturas. Este contrato terminó en octubre de 2016.

Los otros gastos tienen el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
ASISTENCIA TÉCNICA	388.863	568.175
Correo, portes y telegramas	7.676	12.298
Administración inmuebles	150.873	142.670
Radiodifusión	47.211	39.804
Transmisión	26.608	25.985
Firmas digitales	174.684	130.251
Consultas archivo inactivo	2.440	3.704
Custodia medios magnéticos	5.727	5.006
Consultas centrales de riesgos	3.050	3.286
Comunicaciones IP	-	23.931
Administración y custodia archivo	143.985	135.970
Servicios de información	75.744	76.246
Servicio de administración documental	6.229	23.805
Compra elementos de aseo	9.494	9.093
Compra elementos de cafetería	24.293	19.039
Compra elementos de combustible y lubricantes	5.065	13.389
Taxis y buses	36.135	36.729
Estampillas	56.924	17.669
Restaurantes	167.351	105.471
Otros	62.019	179.320
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 1.394.456	1.595.503

El rubro de Costos Financieros corresponde a:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
Comisiones servicios bancarios	\$ 173.389	170.760
Otros gastos financieros	6.854	30.120
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	\$ 180.243	200.880

Nota 22. Ganancia del ejercicio

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

El resultado de la Bolsa para este periodo fue de \$8.044.401 generándose un margen de utilidad neta del 23.14% sobre los ingresos de operación por servicios, con una rentabilidad total 8.88% y una rentabilidad patrimonial del 10.99%.

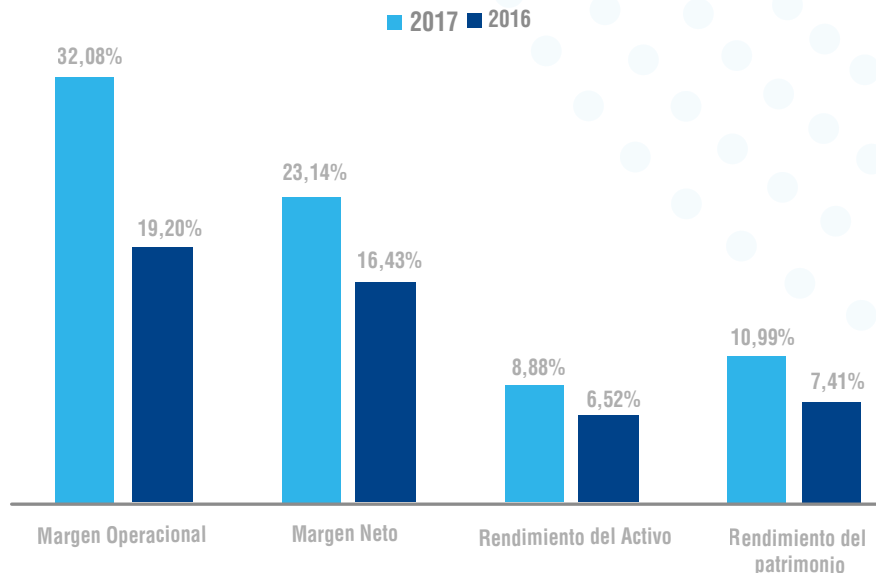
Para efectos de presentación a la Junta Directiva de la Bolsa, los ingresos y gastos que conforman el estado de resultados se clasifican en operacionales y no operacionales (financieros y otros).

Nota 23. Ganancia por acción

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre de 2017 se basó en la utilidad de \$8.044.401 imputable a los accionistas comunes (\$4.851.189 en 2016) y un número de acciones ordinarias en circulación de 59.199.032 (59.199.032 en 2016), calculado de la siguiente forma:

Rentabilidad



Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	2017	2016
	OPERACIONES CONTINUAS	OPERACIONES CONTINUAS
Resultado del Periodo	8.044.401	4.851.189
UTILIDAD ATRIBUIBLE A ACCIONISTAS ORDINARIOS	8.044.401	4.851.189

Número de acciones ordinarias

	2017	2016
Acciones Comunes emitidas al 1 de enero	59.199.032	59.199.032
NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS AL 31 DE DICIEMBRE	59.199.032	59.199.032

Dado lo anterior la ganancia básica por acción para el año 2017 fue de \$135,89.

Ganancia por acción

Durante 2016 y 2017 la Bolsa Mercantil de Colombia no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que el número de acciones en circulación fuese igual al comienzo y al final del año, la ganancia por acción es \$135,89 y \$81,95 para el año 2016.

Nota 24. Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con personal clave de la Bolsa (Presidente, Vicepresidentes, Directores y Gerentes) asciende a \$6.448.455 por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y de

\$4.662.373 a diciembre de 2016, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2017 fueron de \$227.217 y por el año 2016 de \$216.489. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités en 2017 son de \$250.086 y en 2016 \$252.940.

Las cuentas por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2017 es de \$0 y al 31 de diciembre de 2016 de \$76.868.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las sociedades comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación,

liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Durante 2016 y 2017 la Bolsa Mercantil de Colombia no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado.

CONCEPTO	dic-17	dic-16
Agrobolsa S.A.	\$ 1.503.089	1.210.191
Agrobursatil S.A.	-	113.956
Agrored S.A.	-	9.804
Bursatiles Ganaderos de Colombia	1.529.496	1.169.376
Comfinagro S.A.	3.321.955	2.207.592
Comiagro S.A.	4.338.696	4.251.406
Cooperativa Bursatil LTDA	1.429.911	1.383.470
Coproagro	695.481	1.209.732
Coragro Valores s.A.	2.273.723	1.037.047
Correagro S.A.	4.724.200	4.393.886
Geocapital S.A.	967.641	1.004.863
Llanobolsa S.A.	992	351.056
Mercado y Bolsa S.A.	2.081.870	2.076.338
Miguel quijano y cia S.A.	1.310.988	982.403
Renta y campo corredores S.A	3.836.806	2.215.035
Terra brokers S.A.	-	29.171
Uniagro S.A.	763	355.799
TOTAL	\$ 28.015.609	24.001.125



Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2017 alcanzaron un monto de \$4.241.259, en tanto que en 2016 el monto fue de \$4.810.227, generándose una variación de -12%.

Las cuentas por pagar con la Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2017 fueron de \$1.801.102 con un crecimiento de \$1.063.223 frente a 2016 lo que representa el 144% de variación.

Esto corresponde a los recursos depositados por las Sociedades Comisionistas para pago de negociaciones o recaudo de cartera y que no sean aplicado al cierre del año contable.

Los gastos con Sociedades Comisionistas en 2017 alcanzan un monto de \$24.444 por concepto de honorarios Cámara disciplinaria y publicidad, y en 2016 por \$48.699 por concepto de comisiones de registro de facturas.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

CONCEPTO	dic-17	dic-16
La Nación Ministerio de Agricultura	2.097.936	1.591.281
TOTAL	\$ 2.097.936	1.591.281

La variación de las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura corresponden a traslados bancarios pendientes de realizar entre recursos de terceros y propios, derivados de la comisión que le corresponde a la Bolsa.

reflejada en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

Nota 25. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Nota 26. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta N° 585 de fecha 21 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

